Domingo 9 de Octubre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,987

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán gratis los suscritores de El Siglo.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Domingo. La maternidad de María. Santos Dionisio Areopagita y Gislino.

San Dionisio, llamado el Areopagita, era uno de los jueces del Areópago, cuando San Pablo compareció delante de este tribunal, convirtióse con los discursos del apóstol y fué nombrado por él primer obispo de Atenas, por cuyas causas lo quemaron vivo en el año 95 de Jesucristo.

282 dias transcurridos, faltando 83 para fin de año.

Luna llena (3.er dia).

Mañana Lunes. Santos Francisco de Borja y Luis Beltran.

Francisco de Borja, entró en la Compañía de Jesús á la que edificó con su penitencia y honró con sus trabajos apostólicos.

De Luis Beltran, bástenos decir que se propuso por ejemplar la vida de Santo Domingo fundador de su órden y especialmente la de San Vicente Ferrer.

283 dias transcurridos, faltando 82 para fin de año.

Luna llena (4.º dia).

Sale el sol á las 5 h. 46 m. y entra á las 6 h. 14 m.

Efemérides

DIA 9—1868—PRONUNCIAMIENTO DE CÉSPEDES.

El pensamiento de libertad á Cuba habia germinado varias veces en el alma de algunos patriotas cubanos, sin éxito alguno; pero si esas fueron sacrificadas por sus opresores, la idea de libertad quedó viva en el corazon de la isla. El 9 de Octubre de 1868 el eminente Dr. D. Carlos Manuel Céspedes con gran número de patriotas se pronunció en armas en el ingenio de la Demajagua, cerca de la ciudad de Manzanillo, dando el grito de libertad é independencia, llamando bajo su bandera á todos los cubanos.

1779—ATAQUE Á SAVANNAH.
1793—TOMA DE LYON.
1812—SAQUEO DE SAN NICOLÁS.
1814—NACIMIENTO DE VERDI.
1841—MUERTE DEL GENERAL ARGENTINO D. JUAN LAVALLE.

DIA 10—1826—NACIMIENTO DEL PINTOR MONTERO.

En la ciudad de Piura (Perú) nació el 10 de Octubre de 1826 D. Luis Montero, célebre pintor de la academia de Florencia. Montero, entre muchos cuadros de mérito, tiene su obra maestra Los funerales de Atahualpa, que ha expuesto con éxito en varias capitales en 1867, antes de llevarlo al Perú.

897—MUERTE DE ESTEBAN VI.
1775—MUERTE DEL MARISCAL DU MUY.
1824—SE NOMBRA EL PRIMER PRESIDENTE DE MÉJICO.
1829—DORREGO PROPONE LEVANTAR UN MONUMENTO EN LA PLAZA DE LA VICTORIA (BUENOS AIRES) Y ERIGIR Á LOS NEGOCIADORES POR LA PAZ CELEBRADA CON EL BRASIL.
1830—NACIMIENTO DE ISABEL II.
1832—OCUPACION DE MALVINAS.

EL SIGLO

Resabios del pasado

Ayer fué el aniversario de la terminacion de la guerra grande, que concluyó el 8 de Octubre de 1851.

La Democracia, con buena intencion sin duda, quiso al conmemorar aquel aniversario, hacer presente la enseñanza que de la historia contemporánea se desprende.

El propósito era santo y bueno—El artículo en que intentó realizarlo nos parece deplorable.

Adolece de un defecto capital—Ensalza á uno de los partidos tradicionales y deprime al otro—siendo La Democracia la que ha cometido esta injusticia, no hay necesidad de decir que el partido ensalzado es el partido blanco, y que el partido deprimido es el colorado.

Necesitamos justificar nuestra afirmacion.

La Democracia se encarga de hacerlo, en los párrafos siguientes:

«De los partidos tradicionales en que ha estado dividido nuestro país, uno se ha distinguido siempre que ha ejercido el poder por el cumplimiento de las leyes y por el respeto á las instituciones. Aun en épocas atrasadas, ha hecho gobiernos honrados, regulares, y de órden, compatibles con las más adelantadas y sólidas reformas legales, é impulsivos del verdadero progreso moral, material, político é internacional de la República.

El otro, declarándose espresion de una libertad que no cabe en el molde de las leyes, ha dado el espectáculo de luchas desastrosas en el seno de su mismo partido. Al ser agitada la bandera de la libertad, ya por hombres de accion, ya por hombres de ideas, ya por caudillos, ya por demagogos, han encontrado en el seno de su propio partido, el hecho que contradecia esta aspiracion. Esta lucha incesante y desastrosa para el mismo partido y para los verdaderos intereses nacionales, suele sin embargo invocarse como un timbre de gloria, como un título al reconocimiento nacional, y como un servicio prestado á la libertad.»

Antes de pasar adelante, nos importa recordar que El Siglo, en la actualidad, no es colorado ni blanco. Es constitucional. Es de los que creen que los antiguos partidos no tienen ya razon de ser. Es de los que plegándose á la evolucion política indicada y requerida por los sucesos que han ocurrido desde 1875 acá, pugna por la union de todos los elementos favorables á la práctica sincera y leal de las instituciones.

En cuanto al redactor de El Siglo, tiene su opinion formada sobre los hechos de los partidos tradicionales. Cree que uno y otro, no solo han incurrido en errores, sino que han cometido graves culpas.

Cree firmemente que una de ellas fué la que cometió el partido blanco cuando acompañado de los batallones de Rosas vino á encender la guerra civil y á poner sitio á Montevideo.

Entre tanto, La Democracia que tiene himnos de alabanza para aquel partido, no tiene una palabra de condenacion para aquella grave culpa.

Apresurémonos á demostrar nuestra perfecta imparcialidad condenando á los colorados que en 1853 hicieron la revolucion al Presidente don Juan Francisco Giró.

¿Se quiere seguir adelante en el exámen y calificacion de los hechos de la historia contemporánea?

Pues condenaremos enérgicamente en los blancos la matanza horrible de Quinteros; y en los colorados el bombardeo de Paysandú y el fusilamiento de Leandro Gomez.

¿Es que pretendemos que el criterio personal del redactor de El Siglo prevalezca?—No: de ningun modo.

Es que estos juicios los está ya formulando la historia: es que ese es el juicio de los hombres imparciales que no han tomado parte en las luchas de los partidos tradicionales.—Es que uno y otro partido han pecado, y han pecado gravemente contra la Patria.

Nos rebelamos hoy contra el juicio apasionado y parcial de La Democracia, como nos rebelaríamos mañana contra El Heraldo si pretendiese que todas las culpas han sido de los blancos, y todas las virtudes y todos los méritos han estado en los colorados.

¡Y es La Democracia la que pretende que el partido constitucional no tiene razon de ser, porque ya el partido nacionalista habia hecho lo que este proclama é intenta realizar!

Perdónenos el apreciable colega: pero su artículo de ayer es puro y simplemente blanco.

Las tradiciones y los resabios antiguos le han arrastrado y le han hecho perder pié.

Vuelva á mejor terreno, y renuncie á esas tradiciones, si se quiere que su propaganda responda á las condiciones y las necesidades de la actualidad, en vez de ser eco de pasiones incompatibles con las doctrinas de que hace alarde.

Ley de imprenta

La Cámara de Representantes ha entrado en plena discusion del proyecto de Ley de Imprenta.

Es inútil que tratemos de demostrar que no hay necesidad de alterar la Legislacion vigente en la materia.—El Poder Ejecutivo ha creido que es necesario dictar una Ley para poner á salvo el reposo y la tranquilidad del país, y el Cuerpo Legislativo coincide con la misma opinion.

Claro está que se trata de que la nueva Ley sea mas represiva que la Ley vigente. Se trata de apretar los tornillos de la propaganda periodística, hasta donde los honorables Representantes lo juzguen compatible con la libertad de escribir, consignada en la Constitucion del Estado.

Los legisladores constituyentes de la República no fueron en este punto tan previsores como los de Estados Unidos, que prohibieron á la Legislatura que hiciera leyes de imprenta.

Tenemos pues que conformarnos con que se dicte una nueva Ley.—Tócanos señalar cualquiera tendencia que se dirija á restringir la libertad de la prensa por medios incompatibles con la prescripcion constitucional.

Bajo ese punto de vista impugnamos el prévio depósito de dinero que se establecia en el proyecto de Ley presentado por el Poder Ejecutivo, siendo Ministro de Gobierno el Dr. D. Mateo Magariños Cervantes—Esa prescripcion era incompatible con el derecho de emitir libremente las ideas por medio de la prensa, que conforme á la Constitucion corresponde á todos los habitantes del país.

Bien ha hecho la Cámara en sustituir la palabra habitante en vez de la de ciudadano que se leia en el proyecto—El derecho de escribir no es un derecho privativo de los ciudadanos. Corresponde tambien á los extrangeros.—No lo olviden algunos escritores atrabiliarios que se sulfuran cuando ven que hombres que no gozan los derechos inherentes á la ciudadanía, se permiten, en uso de su perfecto derecho, emitir opinion sobre los hechos que aquí ocurren y sobre las cuestiones políticas que se debaten.

En la sesion del dia 7 se aprobaron los artículos 1.º y 2.º del proyecto, y quedó pendiente de discusion el 3.º En él se establece que la acusacion de los escritos en que se abuse de la libertad de imprenta *contra la sociedad* corresponde al Fiscal del Crimen en la Capital y á los Procuradores fiscales en el interior, y se añade: «so pena de destitucion inmediata por la simple denuncia del Poder Ejecutivo, si no lo hiciere.»

Creemos que esta cláusula no es bastante clara; y que tomada al pié de la letra, es injusta. El Fiscal puede no denunciar un artículo, por que en su concepto no haya en él abuso contra la sociedad. El Gobierno puede creer que aquel artículo es acusable, aunque al Fiscal no se lo haya parecido.

¿Quién tiene razon? Demos de barato que sea el Gobierno, aunque tambien podria equivocarse, puesto que no es infalible como el Papa.—¿Bastará eso para que el Fiscal sea destituido? ¿Pagará con la pérdida de su empleo el delito de haber formado de un escrito dado un juicio diferente del que el Gobierno formó?

No nos parece justo—Lo razonable seria que el Gobierno, al leer un artículo que le parece que entraña una ofensa á la sociedad, llamase sobre él la atencion del Fiscal, previniéndole que lo denunciase—Si despues de esta prevencion, el Fiscal se negase á denunciarlo, entonces y solo entonces es cuando podia haber lugar á sustituirlo.

Es posible que esta sea la mente del artículo: pero en tal caso convendria redactarlo con mayor claridad, de suerte que no haya lugar á dudas.

Honores á José Pedro Varela

Anoche á las 7 hemos recibido de la Sociedad Universitaria, la comunicacion siguiente:

Señor:

La «Sociedad Universitaria» que me honro en presidir, ha resuelto celebrar una procesion cívica el dia 23 del corriente mes, en honor del distinguido educacionista D. José Pedro Varela.

Ese pensamiento ha encontrado una acojida simpática en la poblacion de Montevideo, demostrada por la manifestacion de la gran mayoría de las Sociedades nacionales y estrangeras que á pedido de la Sociedad que represento concurrieron á la sesion preparatoria celebrada el dia 5 del corriente en el local de este centro científico.

La importancia del acto que va á celebrarse, reconocida y aplaudida por Vd. en la prensa, nos obliga á darle á la fiesta cívica el mayor esplendor posible, atrayendo á ella todas las corporaciones, Sociedades y núcleos de opinion que por su significacion moral y material representan en el país el adelanto y el progreso de las ideas liberales.

Entre ellas se encuentra la prensa, ese vehículo de la opinion en los países organizados, y en ese sentido me dirijo á Vd, á nombre de la Sociedad Universitaria para que, como el decano del diarismo, se sirva invitar á los demás colegas que simpaticen con el pensamiento y les proponga asistir, en corporacion, á la procesion cívica, donde, desde ya, tendrá ese centro el sitio de preferencia que ocupa en todo país civilizado.

Entre las resoluciones que adoptará esta Sociedad se encuentra la de publicar todo lo relativo á esta fiesta cívica, lo que se dará á conocer el mismo dia de la procesion, y por esta circunstancia ruego á Vd. quiera hacer constar en una acta lo que se resuelva en esa reunion de periodistas, firmada por todos los asistentes; y remitir una copia de ella, ó el original si no hubiera inconveniente, para que pudiera servirnos al fin indicado.

La procesion cívica se reducirá á lo siguiente: ir hasta el Cementerio Público y depositar una corona sobre la tumba de José Pedro Varela, regresando en seguida por las calles que se indicarán en el programa que con anticipacion se dará á la luz pública, disolviéndose en la plaza Independencia ó Constitucion.

En el Cementerio Público tomarán la palabra varios oradores representando las nacionalidades de las diferentes Sociedades que concurran al acto, y para su designacion, como para la organizacion de todo lo relativo á la fiesta, han convenido los señores Presidentes de las Sociedades reunirse nuevamente en el local de la «Universitaria» el lúnes á las 7½ de la noche, para cuyo acto invitó á la prensa, rogando quiera comunicar esta circunstancia al centro de periodistas que invitados por Vd., en vista de esta nota, asistieran á la reunion, y estuvieran de acuerdo con el pensamiento. Si esto se realizara, desearia la Sociedad que para esta reunion del lúnes se nombrára un representante de ese núcleo de opinion.

Sin otro motivo, saluda á Vd. con la debida consideracion.

José Scosería, Presidente.
Alfredo Giribaldi, Secretario.

Sr. Redactor de El Siglo, D. Jacinto Albistur.
Presente.

En la imposibilidad de convocar á nuestros colegas de la prensa con la premura que la Sociedad Universitaria desea, nos permitimos rogarles por medio de estas líneas, que se sirvan concurrir á la imprenta de El Siglo á las 7 de la noche de mañana lunes, con el fin de cambiar ideas acerca de la comunicacion que precede. Nos ha parecido que era inútil pretender celebrar la reunion hoy Domingo, por la dificultad de hacer llegar oportunamente los avisos á los Directores y Redactores de diarios y periódicos.

Jacinto Albistur.

Revista de los diarios de anoche

El Telégrafo Marítimo

Observa el proceder que viene siguiendo desde largo tiempo la Capitanía del Puerto cuando ocurre algun naufragio, proceder que acaba de repetirse en el caso del vapor inglés *Govino*, naufragado el jueves en el Banco Inglés.

Hé aquí cómo refiere el colega los hechos y las observaciones que ellos le sugieren, tendentes á que para la Capitanía no sean hijos unos y otros entenados.

«El portador de la noticia del siniestro lo fué el dueño y capitan del *Leon*, quien habiendo ido á llevar materiales para el faro que se construye en el Banco Inglés, pudo enterarse del suceso.

Vuelto al puerto, pidió permiso á la Capitanía para ocurrir al salvamento, y al mismo tiempo le notificó la desgracia. Se nos asegura que al señor Marius le costó una obstinada porfía, durante la cual hasta se le amenazó con llevarle preso, el permiso que al fin obtuvo á las dos horas próximamente de pedido.

En ese intervalo parece que el vapor *Uruguay* calentó sus calderas y se dispuso al viaje para salvar al buque náufrago. ¿Le fué trasmitido aviso de la Capitanía? Lo ignoramos. ¿Tuvo por fin la detencion del Sr. Marius el que no pudiese salir su buque sino despues del *Uruguay*? Tambien lo ignoramos; pero si sospecháramos así; y si aún no sospechándolo, dijésemos que el proceder de la Capitanía del Puerto se presta maravillosamente á esta sospecha, haríamos uso de un perfecto derecho.

O la Capitanía del Puerto cree que los dueños de unas embarcaciones tienen mas derecho que otros para acudir á los salvamentos, y entonces debe mostrar porqué; ó no lo cree, y entonces debe dar permiso de salida al primero que se lo pide.

De lo contrario se expone á andar en lenguas, dejando en ellas girones de su reputacion.»

—

Un artículo de *El Nacional* de Buenos Aires á propósito del susodicho naufragio, le viene á pelo para apoyar sus doctrinas emitidas anteriormente respecto del impuesto de faros, y por eso lo transcribe en sus columnas aun cuando le duelan los términos en que lo hace el colega bonaerense.

—

Tambien transcribe precediéndolo de algunas consideraciones, el escrito que publicó *El Siglo* en su seccion Remitidos y *El Plata* en su Gacetilla, referente al Código de Minería.

La España

Dias pasados recibió el colega un oficio sellado con el sello del Ministerio de la Guerra, que contenia las siguientes líneas: *Son Vdes. unos gallegos rancios. Cuidado!*

El colega creyó conveniente poner el hecho en conocimiento del representante de su nacion, y ahora dá cuenta del resultado de las indagaciones hechas al respecto.

Resulta que en el referido Ministerio existen seis sellos diferentes, pero ninguno se adapta al que recibió el colega.

Resulta tambien que la letra de ninguno de los empleados del citado Ministerio, se parece á la letra del que escribió aquello de las *gallegos rancios*.

Tenemos, pues, (agrega) que no se debe dar carácter oficial á la palabra *¡¡¡Cuidado!!!* y esto era lo único que nos interesaba saber.

—

Encomia la manifestacion de duelo tributada por la Masonería Uruguaya á su honorable hermano el ilustre y malogrado Presidente de Norte-América, General Garfield.

—

Trae despues un artículo en el que ataca á la Compañía Fluvial de Navegacion por el servicio que dá á bordo de sus vapores y por haber puesto en movimiento al vapor *Rio de la Plata* cuyo eje parece que no estaba en buen estado.

La Tribuna Popular

Con el título *La Propaganda* escribe un artículo, del que tomamos los siguientes párrafos en que se condensa el pensamiento del colega:

«Nuestros gobernantes se hacen sordos á todo lo que la prensa pide,—por justo que ello sea,—y nuestros representantes ni se preocupan en averiguar si lo que van á sancionar responde á las necesidades del país.

Todos se hacen sordos á la propaganda de la prensa; se discute una ley de imprenta restrictiva, el país se muestra contrario á ella; los diputados ni por entendidos se dan y votan como si ellos no fueran unos delegados del pueblo, á quien están obligados á servir en todo aquello que no se oponga á las leyes que todos hemos jurado guardar y respetar.

Verdad es que entre nosotros la representacion ó mandato que desempeñan los diputados como delegados del pueblo es irresponsable, y por lo tanto el electo sabe que no ha de llegar el dia en que el elector le ha de pedir cuenta del desempeño de su cometido.»

El Boletin de la Tarde

Le niega á los Gobiernos usurpadores el derecho de aplicar leyes que les amparen.

«Estamos (dice) en una época en que las leyes pueden ser un instrumento indigno y esplotable en manos de los hombres del gobierno.»

—

Reproduce las apreciaciones de la prensa sobre la acusacion contra él formulada.

—

Discurre sobre la moral política.

«Ya se conocen (dice) algunos personajes de los muchos candidatos oficiales que circulan en los corrillos del poder, para la próxima Legislatura.

«Los buenos ciudadanos, repetimos, si no quieren responsabilizarse de ese error político, tienen el deber de rechazar terminantemente las ofertas que se les hagan, so pena de inutilizar su personalidad para la lucha legal, que envuelta en los resplandores de una esperanza que no muere, brilla como los primeros celajes de la aurora en el horizonte de la patria.

«Y esa esplotacion ha empezado ya por las aplicaciones que se ha hecho del artículo (alude el colega á la acusacion que se le ha entablado) del Código de Instruccion Criminal.»

El Ferro-carril

Publica el curiosísimo prospecto de *La Gaceta*, primer periódico que apareció aquí el 8 de Octubre de 1810 y que ayer fué regalado al Museo Nacional por D. José Cándido Bustamante.

—

Refiere la ceremonia fúnebre efectuada antenoche por la Masonería en honor de Garfield, de cuyo eminente ciudadano da el retrato.

—

El Dr. D. Bonifacio Martinez, haciéndose cargo de las dificultades y peligros que para nuestro país pueden producir las eventualidades de la cuestion del Pacífico, se inclina á que llegado el caso apelemos al recurso supremo de mantener nuestra neutralidad armada con la garantía de los Estados-Unidos, cuyo gobierno se ha manifestado en favor de la integridad de las nacionalidades americanas.

Juzga preferible acreditar una Legacion en Washington y suprimir las que tenemos en Francia é Italia, tanto mas cuanto que estas hállanse confiadas á personas muy apreciables, pero sin aptitudes diplomáticas.

—

En otro artículo, titulado *Caridad*, el colega exita á ejercer esa virtud á favor de los nobles afanes de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul.

El Nacional

Aun cuando no es cosa nueva inculca sobre la necesidad de la propaganda por la prensa, á fin de contrarestar el predominio de la fuerza que desde hace años todo lo explota, lo domina y lo corrompe.

Correspondencia de Castelar

4 de Setiembre de 1881.

Un pastor acostumbrado á la naturaleza de égloga y de bucólica, circuido de grandes y verdes árboles, colocado sobre las muelles praderas con su rebaño de cándidas ovejas; mecidos sus cabellos al soplo de las juguetonas auras y halagadas sus orejas con el susurro de los juguetones arroyuelos; á quien, de súbito, lanzáran y engolfáran allá en el mar inmenso, infinito, sin límites ni fronteras, con horizontes indecibles, con abismos insondables, entre alterados oleajes y vientos fortísimos; un pastor así, por cambio brusco sacudido, apenas podria darnos suficiente testimonio de la trasformacion que sufriria el alma de Lutero, acostumbrada desde su nacimiento á la blanca y suave y dulce Alemania, en medio de los desiertos terribles, de las ruinas antiguas, de los templos caidos, de las estátuas rotas, de los restos de naufragios y de batallas sobre los cuales se alzaba la Roma pontificia, con sus mil colosales iglesias, esmaltadas por los toques áureos y rojos de los encendidos y tempestuosos cielos que parecen guardar tras sus arreboles un eterno y sublime Apocalipsis.

Lutero habia nacido á la estremidad oriental del distrito de Harts, terreno vulgarísimo, compuesto de dulces ondulaciones, que apenas merecen el nombre de colinas; cultivado por la labor vulgar en Alemania, y asiento de pueblos sin ningun carácter monumental ni histórico. Baste decir que los campanarios, á duras penas, levantan la erguida flecha sobre el resto de las construcciones comunes. Calles estrechas, edificios triangulares y puntiagudos, alguna que otra casa de aspecto mas monumental, templos sin pretensiones arquitectónicas, campanarios, como hemos dicho, de corta estatura, alguno que otro caseron llamado palacio de los condes; hé ahí Mansfeld, la villa donde Lutero abrió los ojos á la luz de la inteligencia y recibió las primeras impresiones de los objetos que dejan huella indeleble en el corazon y recuerdo inextinguible en la memoria. Mas hermoso era Eisenach, lugar donde recibió Lutero los gérmenes de su educacion literaria. Sus calles se cruzan con arte y componen pintorescas esquinas. Sus calles exhalan algo del antiguo espiritualismo germánico.

Sus campos tienen misteriosa poesía, como entrada que son del bosque inmenso de Turingia. Sus colines, coronadas de bosquecillos, se sonrien y elevan en los aires como si retozara en sus senos una inextinguible alegría. Mas ¿qué comparacion puede tener todo esto con los paisajes sublimes de la inmensa é insondable Roma? Mejor que las anteriores poblaciones era indudablemente la poblacion de Erfurt, largo tiempo habitada por Lutero, y teatro de sus emociones y de sus pensamientos en la edad decisiva de sus mocedades. Perteneciente á la liga anseática, aparte sus bien construidos muros y alguna iglesia, distinguíase por su carácter mercantil que la poblaba de almacenes, y por lo rutinario de su cultivo que la circuia de feraces, pero vulgares campiñas. En fin; las dos principales y mejores ciudades, que Lutero conociera antes de su viaje á Roma, Witemberg y Heildelberg, no pueden compararse en manera alguna con la sublime capital del mundo católico, que exhala tantos y tan varios pensamientos de cada una de sus piedras.

Aquel horizonte resplandece con celajes que dirias matizado en divinas inspiraciones; aquel campo, con calles de sepulcros, con acueductos rotos, con montañas de ruinas, el cual junta los helechos del Norte y las rosas del Medicdía, las hayas virgilianas resonantes aun como en los tiempos del dios Pan y las lagunas ponzoñosas que parecen, como la Estigia, entradas del infierno; aquel campo convida de suyo á las meditaciones sublimes y revela con revelacion clarísima la eternidad en la tierra; aquellas Basílicas, resplandecientes de mármoles, de mosáicos, de bronces, reunen sus pavimentos mellados por el peso de tantos siglos y de tantas peregrinaciones, las edades capitales de la historia y los dias creadores del humano espíritu; al lado de la columna extraida por los artífices griegos con su corona de acanto corintio ó con sus volutas de Jonia, los obeliscos egipcios con sus signos hieráticos que os hablan del Oriente; aquí el panteon de Agripa desafiando en duracion y en solidez á las obras seculares de la naturaleza; allí el coliseo de los Flavios, compitiendo en majestad y en magnitud con las montañas sabinas; acullá la gruta de Numa, donde todavía resuenan las revelaciones de las ninfas y los lamentos de las nereidas del Tíber; al pié del Capitolio, que parece la cima de la tierra, la cúspide eterna de la humana conciencia, el promontorio inmortal donde se ha encendido el faro de ideas que todavía alumbra tras treinta siglos al entendimiento universal y que todavía alimenta los códigos civiles, al pié del Capitolio, decia, el Foro con su Via Sacra por donde entraron cautivos los reyes y los pueblos de los antiguos continentes, la tribuna de los Rostros entonando aun los periodos inmortales de la elocuencia ciceroniana el intercolumnio donde recibia el Senado á sus embajadores y á sus huéspedes; al fin del Foro la montaña Palatina con los surcos que abrieran los bueyes de Rómulo para fundar la ciudad cuadrata; y no lejos de allí el monte Aventino, sobre el cual vagan las sombras de los tribunos, y por cuyas laderas se oyen murmurar eternamente los manantiales que han dado vida á la democracia moderna; por doquier el ara de la divinidad, el paraje consagrado por la voz de los oráculos, las poblaciones subterráneas donde duermen los mártires, los tesoros de reliquias religiosas, los nombres de los héroes sagrados, las iglesias con sus lenguas de bronce, los túmulos en que la tradicion coloca á los dos primeros apóstoles, el arte, el derecho, la religion, la ciencia, la poesía, es decir, en relieve y realizado por las mas bellas formas, todo cuanto engrandece el humano espíritu é ilumina las páginas inmortales de la historia.

Una inteligencia llena de contrastes como la inteligencia de Lutero; un corazon abierto á todas las emociones y que pasaba de la exaltacion al decaimiento y del sarcasmo al éxtasis; una fantasía de suyo arrebatada y capaz de reunir lo sublime á lo grotesco; una educacion esmeradísima para su tiempo y la cual no carecia de cultura clásica; un ardor como el de aquel hombre que habia hecho de su existencia un combate continuo; todas las facultades de su alma, todas, sin escepcion, parecian propias para mover al espectáculo de Roma é identificarse con sus ideas y con su naturaleza. Mas Roma tiene en la inmensa complicacion de su vida varios aspectos; y el principal de ellos el secular, el antiguo, el plástico, el artístico no dominaba con el dominio que debiera el alma del germano.

Originalísimo este, genial de suyo, personalidad independiente, carácter de indómito con apariencias de incierto, voluntad férrea con apariencias de blanda y muelle, distinguíase por esa reconcentracion del espíritu en sí mismo, que constituye el fondo de las complexiones germánicas, y que impulsa con tan soberano empuje á los alemanes al cultivo de la poesía lírica y de la filosofía racionalista, es decir, de todo aquello que tiene ese carácter personal, llamado en la ciencia moderna carácter esencialmente subjetivo. Así no comprendia el arte grecolatino ni la belleza inmortal del Renacimiento italiano, es decir, no comprendia los mayores prestigios y el mayor poder de la Roma que visitaba en tan supremos instantes.

Parecerá una paradoja; mas hay muchos puntos de contacto entre el luteranismo y el mahometismo, puntos de contacto que saltan á primera vista y se observan con solo mirar la superficie de ambas religiones. Entrad en las iglesias protestantes y las vereis tan despobladas de cuadros y de estátuas como cualquiera mezquita. ¡Cuántos esfuerzos no necesitó Lutero para evitar que el luteranismo degenerara en religion puramente iconoclasta! Atended al dogma fundamental protestante, al dogma de la gracia, dogma esencialmente africano por causa de su mantenedor San Agustin; y vereis cuántas relaciones tiene con el dogma musulman del fatalismo. Ved como los mahometanos y los alemanes cultivan con igual éxito la música y la poesía mas cercana á la música, la poesía lírica. Examinad la subjetividad alemana y vereis cómo se parece á la subjetividad árabe.

Lo mismo se absorbe en meditaciones profundas un santon de las mezquitas de Siria que un filósofo de las escuelas de Alemania. Tentad á un hombre así, con tentaciones artísticas y obtendreis el mismo resultado que si tentarais con tentaciones amorosas á un cenobita de esos á quienes la maceracion y el ayuno y la penitencia concluyen por despojar completamente de las primeras y mas poderosas inclinaciones de su sexo. Siguiendo las memorias de Lutero, llegando en ocasion tan solemne á la córte de Julio II, en la cual brillaban los dos hombres que han agotado las inspiraciones plásticas, Rafael y Miguel Angel, iguales en renombre á Platon y Aristóteles, á San Pedro y á San Pablo, á Virgilio y Horacio, á todas las ingenios pares ó pareados que han existido en la historia, no dice de ellos el infeliz ni una sola palabra.

Pues los gigantes de la Sixtina escalaban á la sazon el cielo; y las Sibilas decian sus primeros y mas sublimes oráculos. Por los patios del Vaticano, á la sombra de sus arcos, y apoyado en sus columnas, aparecíanse trazados por Bramante, los planos arquitectónicos mas monumentales y mas hermosos del siglo décimo sexto. Se necesitaba recorrer muy poco las calles de Roma para no tropezar con aquel coro de artistas, semejante á una legion de ángeles bajada del cielo á devolver á la tierra la hermosura de sus primeros dias, en que la adornaban los árboles del paraiso y la revestia de inmaculados resplandores el éter descendido de la palabra creadora. Velase allí al borde de las escavaciones donde se encontraba la estátua griega y el fresco romano, al jóven que parecia venido de los antiguos templos de Grecia con las líneas de Fidias en los ojos y el pincel de Apeles en las manos.

Era de ver su apuesta y escultórica figura, sus ojos melancólicos y profundos, su traje pintoresco, su sonrisa olímpica, la sedosa cabellera que en rizos le caia sobre la espalda, y la nerviosísima mano con que trazaba, como si tuviera á su disposicion los matices del iris, todas aquellas figuras en las cuales no dañaba, no, al misticismo cristiano, la perfeccion helénica de las correctas y acabadas formas. Cuántos darian algunos dias de su existencia por volver á tales tiempos y departir con tan grandes artistas. Delante de un torso griego recien hallado en los jardines de Roma; teniendo enfrente á la Fornarina, cuyos ojos concentran la calorosa luz del Lacio, y en torno suyo á los discípulos inmortales que le auxilian y que le sostienen, el alma de Rafael, celeste como los mares de Grecia y serena como los dioses antiguos, concibe con pasion y pare sin dolor aquellas figuras, que creeriais evocadas de un mundo superior mas que nacidas de la humana inspiracion, y que representan y representarán eternamente el mas bello dechado de todas las perfecciones artísticas y el mas bello modelo en que pueden inspirarse los artistas en toda la sucesion de los tiempos, casi todos los dias, macerádose casi todas las noches, consumido su juventud al pié de un altar de madera y en la adoracion de una cruz de leño; sin mas cuadro que los cuadros de sus jardines humildísimos, entristecidos por la sombría vegetacion del Norte; sin mas música que el rumor de la fuente de los claustros y el flauteo de las zampoñas pastoriles cortadas en los árboles del convento: encuéntrase, cuando tantos sacrificios hiciera por ser digno de la Roma mística coronada de espinas que soñara en sus meditaciones monásticas, encuéntrase con una Roma áurea como la casa de Neron, llenas de esfinges paganas como la de Atenas de los griegos ardiendo en fiestas idolátricas semejante á las antiguas bacanales, y donde los hombres hablaban como si todavía reinaran los antiguos dioses y los Papas mandaban como si todavía vivieran los antiguos Césares. Y para esto habia vestido el hábito á guisa de mortaja; pasado su niñez de puerta en puerta y de pueblo en pueblo á guisa de mendigo; gastado sus ojos en leer aquellas páginas del Evangelio, las cuales aconsejan al hombre que, como las aves del cielo, ni siembre ni coseche; enterrádose vivo en una selva oscura y húmeda, calabozo del alma, sepulcro anticipado, potro de todos los tormentos, en la cual ayuno y demacrado, conjuraba las tentaciones de Satanás y aguardaba la hora suprema de presentarse ante el Eterno Juez en el último juicio.

Se necesita leer las memorias de Lutero para admirar la naturaleza de sus emociones en Roma. No creais que le deslumbre el resplandor de los mármoles, que le atrae el juego de las líneas; que le exalta la estension inacabable de las perspectivas, no; mide las proporciones como un matemático, aprecia el coste como un economista, cuenta con los dedos las arrobas que pesa esto y los cuartos que aquello ha costado; y se acuerda, no del artista, cuyo génio ha construido tantas maravillas por las cuales sube el alma como por la escala de Jacob á su trasfiguracion, sino de los pobres trabajadores alemanes, cuyo acre sudor ha contribuido á amasar y cuyo misérrimo jornal á sostener aquellas maravillosas fábricas. No puede encarecerse la estraña impresion que causan en Lutero, habituado á beber en el hueco de la mano y en el tejo de la fuente, aquellos surtidores, que de rocas artificiales, por las fauces del delfin marmóreo, entre estátuas admirablemente esculpidas y entre bajo-relieves admirablemente cincelados, surgen como si se necesitara de todo este lujo para apagar la sed en las aguas trasparentes y cristalinas que se filtran desde el cielo á la tierra. Y si creia todo esto azas delicado para su alma enérgica, y azas femenil para su complexion guerrera, no lejos de allí estaba el mas hombre entre todos los hombres, fuerte como un conquistador, hercúleo como un atleta, casto como un cenobita, depositario de lo sublime, con cinceles que parecian espadas segun tallaban y herian el mármol hasta sacar de su dureza el Moisés, que tiene una tromba por barba, que fulmina los rayos del Sinaí sobre los vicios y sobre los decaimientos de Italia. Y si aun le parecia demasiado clásico y pagano á Lutero el génio de Miguel Angel, allí estaba, no lejos de la capilla Sixtina, en ese Vaticano tan tachado de idolatría clásica, la capilla pintada por los mas dulces arrobos y los mas bellos éxtasis del misticismo, la capilla pintada de rodillas por fray Angélico, el cual habia visto en sus éxtasis el empíreo, los ángeles volviendo de sombrar los mundos en el espacio; los serafines cantando sus hosannas en las cimas del cielo; las legiones de los mártires con sus heridas llenas de luz y sus palmas arreboladas por los ocasos de la muerte y las trasfiguraciones de la inmortalidad; la Vírgen Madre, arrobada en la adoracion del Ser divino, que lleva en sus entrañas; la Trinidad Santísima, los objetos todos, que habia visto dibujarse en los siniestros muros de su pobre claustro y descender á los tempestuosos ensueños de su austero monacato.

Mas Martin Lutero era un germano y un fraile; y como fraile y como germano, sintió la Roma de los Pontífices y de los artistas. Como germano, tiene contra Roma, no solamente el odio antiguo de las legiones dirigidas por Alarico y por Ataulfo, sino el odio reciente, de las legiones dirigidas por los Césares de la moderna Alemania. Como fraile, el, penitente, se encuentra de súbito entre voluptuosos artistas; mendigo, entre ricos príncipes de la Iglesia; vestido de sayal, entre cardenales vestidos de púrpura; acostumbrado á iglesias casi desnudas, con Basílicas que resplandecen del resplandor prestado por sus losas de mármol y sus mosáicos de oro; despues de haber dormido sobre una piedra y en tosca tabla, ayunado.

Cada fuente de Roma le parece tan grande como un palacio de Alemania. Así, para sentarse, no encuentra el banco tosco de áspera madera, que habia en su convento, sino la silla curul de pórfido, donde acaso se ha sentado Verres; y para rezar, no vé las imágenes cenobíticas y monásticas á que estaban acostumbrados su pensamiento y sus ojos, sino Cristos que parecen Apolos, Vírgenes que parecen Vénus, serafines que parecen faunos, altares que se dirian cincelados por Praxiteles, pompas y procesiones como las del templo de Delfos, oradores hablando cual si aun estuviera reunido el Senado y poblado el Foro; todas las abominaciones del paganismo.

Ninguna de las grandezas artísticas le conmueve; mide el campo romano como un agrimensor; calcula los ladrillos y las piedras que entran en cualquier edificio como pudiera calcularlas un maestro de obras. El no quisiera estar en la piel de Julio II, cuando Julio II fuera á la eternidad; porque ha gastado no sabemos cuántos millares de maravedises en la reedificacion de San Pedro. Todo cuanto nota de las estátuas romanas se reduce á recordar que, en una gran calle cercana al Vaticano, ha visto efigie de mujer con un niño en los brazos llevando las insignias del Pontificado. Todo cuanto ha presenciado allí ha sido una disputa entre mas de treinta doctores en la cual debatian sobre si el Papa mandaba con la mano derecha á los ángeles del cielo y con la izquierda á las almas del purgatorio. Todas las patrañas que recoge ó sueña, las cree y las dice. Segun sus noticias, las monjas de un convento guardaban en uno de sus estanques seis mil cráneos de niños recien nacidos que testificaban otros tantos infanticidios consumados.

No ve en Roma aquel monge por tantos títulos ilustre, ni como sabio, la ciencia antigua que renace; ni como artista, la perfeccion clásica que lo embellece todo; ni como erudito, el perfecto latin que allí se habla y escribe; ni como esperto en la lengua griega, los admirables monumentos literarios que entonces se restauran; ni, como orador, la clásica elocuencia que cual miel del Atica fluye de todos los labios; ni, como hombre, el regreso del género humano al sentimiento de la naturaleza y la resurreccion de las antiguas edades en la historia: hiere tan solo su atencion aquel Papa que ciñe una espada como cualquier general romano; los cardenales, que arrastran magnificentísimas carrozas; los guardias nobles que custodian la sede pontificia; los pajes vestidos de brocados; las damas escotadas y resplandecientes de pedrería; las estátuas desnudas, las representaciones teatrales, las fiestas públicas donde suenan los antiguos cantos báquicos, el Renacimiento de la idea y de la forma pagana. De esta suerte Roma fué para él un enigma, y no pudiendo comprenderlo, se decidió á borrarlo. Hé aquí, en gran parte, quizás en su totalidad, el secreto de la Reforma.

Emilio Castelar.

Correspondencia de Paris

Setiembre 9 de 1881.

SUMARIO—Gambetta en viaje—La estátua de Dupont de l'Eure—Discurso de Gambetta—Cómo el lobo muda de piel—Declaraciones moderadas—El segundo escrutinio—Victoria de los intransigentes—Eleccion de Revillon en Belleville—Cosas de Argelia—Los dos emperadores en Dantzig—Ocurrencias diversas.

Leon Gambetta para consolarse de la infidelidad de sus antiguos electores de Belleville, fué á viajar por la Normandía. Salió de Paris el dia 4 á las ocho de la mañana con el Ministro de Justicia Cazot y el diputado oportunista Spuller.

En Louviene el cura hizo un *speech*, declarando á los ilustres viajeros que venia á cumplir el precepto del Evangelio, que manda dar al César lo que es del César. El ministro Cazot, muy lisonjeado al oir al padre tratarlo de César, respondió que la República no era enemiga de la religion, y que solo los enemigos de la República y de la religion, propalaban tal especie. Despues de un opíparo almuerzo, los viajeros siguieron para Neubourg, á fin de asistir á la inauguracion de la estátua de Dupont de l'Eure.

Quién era este Dupont, cuya nombradía no era de las mas conspícuas? Fué un buen ciudadano, que como las jóvenes honestas, nunca dió que decir. La historia parlamentaria lo recuerda como ministro guarda-sellos de Luis Felipe de Orleans y como jefe del gobierno provisorio de 1848 despues de la caida de Luis Felipe.

El Sr. Spuller hizo el panegírico de ese hombre olvidado y su elocuencia hizo bostezar á una parte del estrado donde se apiñaban los circunstantes. Despues de Spuller habló el Ministro Cazot, y por fin, Gambetta. A la noche hubo un banquete de 1,600 cubiertos.

Su discurso se dirigió abiertamente á los intransigentes y separóse solemnemente de los radicales é imparciales. Habló como estadista. Es preciso andar ponderado y comedido. La nacion francesa es nerviosa y vidriosa. Hubo un tiempo en que se quiso trasformar el mundo por medio de decretos, borroneando algunas resmas de papel, de y tales tentativas quiméricas, mal concebidas, en desacuerdo con la conciencia general del país, solo germinaron terribles reacciones que por un triz iban perdiendo á la Francia. Aun no ha pasado la era de las dificultades, y nadie tiene el derecho de imponer reformas que pueden ser muy bonitas en el papel, pero en la práctica, solo servirán para dar pábulo á la reaccion.

Es preciso no querer hacer todo á un mismo tiempo, y la peor de las políticas es la política niveladora, utopista y quimérica. Queriendo andar muy de prisa ha de llegarse tan solamente á divisiones, á confusion, y el país se ha de cansar.

Tal vez Gambetta, profiriendo tales consejos, tuvo presente la memoria y el ejemplo de Dupont de l'Eure. Ese hombre que la unánime aclamacion del pueblo elevó al primer puesto de la nacion en 1848, no consiguió ser electo en 1849! No hay nada como la derrota para hacer abrir los ojos, y el discurso de Gambetta parece un comentario de la triste sentencia de Dante: «No hay dolor mayor que recordar tiempos felices cuando se está en infortunio.»

De Neubourg el Ministro Cazot regresó á Paris, y Gambetta siguió para Evreux, donde almorzó el 5. Como el pueblo lo aclamase, pronunció una alocucion saturada del mismo sentimiento de tristeza. «No se trata para un estadista, exclamó, de dejarse llevar por las corrientes que á veces arrastran consigo al pueblo; es preciso tener el coraje de decir la verdad al pueblo.»

De Evreux, Gambetta fué á Honfleur, donde halló al Ministro de Comercio, Tirard. Ambos pronunciaron discursos en el banquete que les fué ofrecido. Pero seria fastidioso analizarlos. El señor Tirard habló de los tratados de comercio, espresando la firme esperanza de verlos concluidos en breve; el Sr. Gambetta pronuncióse en el mismo sentido.

De Honfleur, Gambetta siguió para Pont-l'Eveque, asistió al concurso de jumentos, viendo la industria caballar de aquella region. Ayer regresó á Paris, satisfecho de las ovaciones con que fué recibido.

El viaje de Gambetta fué bien imaginado, visto como en las elecciones del 4 del corriente el oportunismo sufrió derrotas sensibles. El Sr. Clèmenceau, que ya habia sido electo por dos círculos de Paris, fué electo aun en Aries; el Sr. Pelletan, ya electo en Paris, fué electo en Aix; el Sr. Laisant, en Nantes, derrota fácilmente al candidato oportunista; el poeta ultra-radical Clovis Hugues fué electo en Marsella; los Sres. Bonnel-Duverdier y Duportal, ambos intransigentes, ganaron la eleccion en Lyon.

Pero la victoria que mas debe haber dolido á Gambetta, fué la del Sr. Tony Revillon en Charonne. En el escrutinio del 21 de Agosto, este audaz periodista consiguió casi tantos votos como el jefe del oportunismo. La comision escrutadora declaró que el Sr. Gambetta no tenia la mayoría legal, y el segundo escrutinio fué marcado para el 4 de Setiembre. Gambetta no se atrevió á arrostrar por segunda vez la lucha. Toda la prensa oportunista analizó la vida privada del candidato intransigente, y el oportunismo asestó todas sus baterías contra Tony Revillon. Trabajo perdido! El pueblo de Beleville que Gambetta queria espulsar de los juegos, asintió á espulsarlo á él del baño de plata. Dió una mayoría de 1800 votos, á Tony Revillon, y paseó con él triunfante por las calles. El tierno periodista prometió subir á la tribuna para pedir la anulacion de la eleccion de Gambetta.

Asistimos á debates curiosos.

Las operaciones militares en el Sud de la provincia de Oran (Argelia) continúan en el periodo de preparacion. El general Saussier está á la espera de refuerzos, y declara no poder tentar golpes decisivos antes del mes de Octubre. Entre tanto, surje un enemigo todavía mas terrible que Bou Amena; aquella provincia se halla amenazada de hambre. Los nuevos diputados de Argelia piden socorros inmediatos.

Llegó á Paris el Sr. Roustan, ministro de Francia en Tunez. Es probable que dé á su gobierno los informes necesarios para acabar con esas insurrecciones que comprometen el prestigio francés en Oriente y en Europa. Durante la guerra franco-alemana se repitió que los franceses eran leones comandados por asnos. Es tiempo que se tomen las debidas providencias para que no se repita igual dicho.

Hoy mismo debe encontrarse en Dantzig, ciudad prusiana situada en Vistula, el emperador de Rusia con el rey Guillermo de Alemania. El emperador Alejandro III fué por mar hasta Dantzig, donde ya se halla el príncipe de Bismark. El *Jornal de San Petersburgo* trató de definir el alcance de esta visita amigable del soberano ruso al monarca aleman. Dijo no ser ella imprevista, sino la consecuencia natural de los últimos acontecimientos; el dolor que la catástrofe del 13 de Marzo causó á los dos emperadores, creó entre ellos una comunidad de sentimientos de que hoy mismo quieren dar solemnes pruebas.

Se juzga generalmente que esta visita tiene aun mas alto alcance. La subida del nuevo Czar al trono de la Rusia fué considerada en Berlin como pudiendo ser la señal de alguna modificacion en la política rusa. Tales aprensiones solo dejaron de existir cuando Alejandro III declaró que no se apartaria de la senda trazada por su padre. Todavía la retirada del antiguo ministerio Loris Melikoff, Alara y Milioutrie, la llamada del general Ignatieff para el Ministerio del Interior despertaron de nuevo las sospechas del canciller aleman y lo pusieron sobre aviso.

El panslavismo, de que es uno de los promotores el general Ygnatieff, parece proseguir en su intento. Tal vez el emperador Alejandro III, decidiéndose á emprender un viaje que obliga á dar de mano á la prudencia personal á que se resignó desde que subió al trono, desease reducir los hechos á su justo valor, dando este público testimonio de la union que reina entre los tres emperadores. Ha dos años el finado czar y el actual emperador de Alemania se encontraron en circunstancias análogas. Es probable que esta nueva visita no haga mas que estrechar los lazos de amistad entre las tres grandes monarquías, sin hacer correr ningun riesgo á la paz europea.

La fiesta de la independencia del Brasil fué aquí solemnizada con un banquete en el Hotel Continental, asistiendo el conde d'Eu. En la misma noche otros brasileros se reunieron en el Hotel Montholon para festejar el 59º aniversario de su emancipacion política.

El dia 7 salió á luz el primer número del periódico quincenal *Le Bresil, Courrier de l'Amerique del Sud*, propiedad de una sociedad anónima.

Un telégrama de Pernambuco nos trajo ha dias la noticia de la prematura muerte del consejero Buarque de Macedo. Al dia siguiente una carta de Lóndres confirmó la infausta noticia.

En los alrededores de Paris ocurrió ha dias, una catástrofe lastimosa. Un convoy de la via férrea del Sud llegó á la estacion de Charenton con 25 dias de atraso. Estaba lleno de pasajeros, y entre ellos, varios músicos que iban á asistir á un concurso de música en Brighton, en la Inglaterra, la embajada del rey de Siam. El convoy iba saliendo cuando avistóse á lo lejos el tren rápido de Marsella, que venia por los mismos rieles.

Los viajeros no tuvieron tiempo de saltar de los carros. El tren rapido chocó con el convoy parado en la estacion. El choque fué terrible y el espectáculo que se siguió no puede ser descrito. Ya se cuentan como 30 muertos y unos 50 heridos. Júzgase que esta desgracia es debida á una pieza que no funcionaba bien y que no hizo al tren rapido mudar de direccion. Mientras no haya leyes severas contra las compañías que, á fin de dar buenos dividendos á los accionistas, no cuidan de su material y juegan con la vida de los pasajeros, han de repetirse catástrofes como esta. En Febrero del año pasado, á las puertas de Paris ocurrió otra catástrofe, y el reclamo quedó entre los papeles de las reparticiones.

Congreso Geográfico Internacional

Preparativos para su tercera reunion en Venecia—Apertura de la Exposicion Geográfica adscripta al Congreso—Trabajos preliminares y discursos inaugurales—Otros detalles interesantes.

El Congreso Geográfico Internacional, inauguró sus trabajos preliminares en Venecia, el 1.º de Setiembre último, con la apertura de una Exposicion de objetos adscriptos al estudio y la práctica de la ciencia geográfica. La instalacion oficial del Congreso se hallaba fijada para el 15 del mismo mes, no alcanzando á esa fecha los diarios europeos que nos permiten llevar esta noticia al conocimiento de los lectores.

El primer Congreso de la clase del que nos ocupa, se reunió en Amberes en 1871 y el segundo en Paris en 1875, habiendo sido la Sociedad Geográfica de esta última capital, á la cual se le encomendara el encargo de disponer lo relativo á la tercera reunion, la que invitara á la Sociedad italiana de igual clase y nombre á ponerse al frente de los trabajos preparatorios, designando la ciudad de Italia en que debian reunirse los delegados de las diversas naciones que quisieren hacerse representar en el Congreso.

El éxito y resultados de los Congresos de 1871 y 1875 estuvieron á la altura de las esperanzas que los hombres de ciencia y de gobierno habian cifrado en ellos, y en el presente caso, contando con la decidida y valiosa cooperacion del Gobierno de Italia y de la Ciudad de Venecia, la Sociedad Geográfica Italiana, que no ha omitido esfuerzo para llenar digna y eficazmente su honroso y delicado cometido, abrigaba, en la fecha á que nos estamos refiriendo, la firme conviccion de que el tercer Congreso, confiado á su direccion, en nada desmereceria de los dos anteriores.

En combinacion con el Congreso, ante cuyos miembros, como por ellos mismos, serán discutidos en general diversos é importantes asuntos relacionados con la ciencia geográfica, sus progresos y sus perspectivas, se determinó celebrar una exposicion de objetos que de cualquier manera se relacionasen con la geografía, y, en consecuencia, fueron invitados todos los gobiernos á hacer representar en ella á sus respectivos países, respondiendo casi todos liberalmente al llamamiento.

La Municipalidad de Venecia habia hecho grandes preparativos para dar la bienvenida á los distinguidos huéspedes en digna forma, siendo larga y variada la série de fiestas y entretenimientos que se hallaban en via de realizacion.

La Exposicion, que consiste principalmente de mapas y cartas geográficas, colecciones etnográficas, instrumentos topográficos, colecciones de la espedicion del «Vega,» instrumentos marítimos y meteorológicos, etc., fué abierta por el príncipe Teano, Presidente de la Sociedad Geográfica Italiana, el 1.º de Setiembre último, como ya lo hemos dicho.

Los delegados de los diversos países representados en el Congreso, se reunieron, en el dia indicado, en uno de los salones del Palacio Doge, y, encabezados por el príncipe Teano, marcharon en procesion hasta el Palacio Real. Este espléndido edificio, en el cual habíanse colocado los objetos enviados á la Exposicion, escepcion hecha de los remitidos por la India, la Inglaterra, Rusia y Suecia, hallábase vistosamente decorado con las banderas de las diversas naciones; y en cuanto al edificio independiente, en que se exhiben las colecciones de los países recien citados, ostentaba tambien, además de otros lucidos adornos, las banderas y armas de los mismos, en lo alto de su revestido pórtico.

La procesion fué recibida por el Prefecto, Conde Manfrini, el Síndico de Venecia, Conde Dante Serrego, y los Senadores y Diputados presentes en Venecia, penetrando directamente al gran salon de la seccion italiana de la Exposicion.

Habiendo el príncipe Teano ocupado su puesto frente á la asamblea, rodeado de los miembros del Comité Directivo, invitó al secretario de este último, baron Caltani, á abrir los trabajos del dia, lo que dicho funcionario hizo en seguida, pronunciando un luminoso discurso que por lo estenso no damos íntegro á nuestros lectores, limitándonos á hacer de él un extracto.

En términos elocuentes empezó el baron Caltani por hacer presente que Italia tenia en aquel momento el honor de recibir á los hombres de saber de cada país, así como de ofrecer la hospitalidad que merecian esos hombres que, aunque divididos por la nacionalidad, hallábanse unidos por una idea: el progreso de la ciencia.

Desde la Municipalidad hasta el Parlamento italiano, desde el Palacio Real hasta el tranquilo hogar del amante del estudio, desde el Consejo de Gobierno hasta los Institutos de Educacion, el acontecimiento de aquel Congreso era contemplado con entusiasmo.

Habian sido llevados allí y puestos en exhibicion documentos nacionales conservados con gran cuidado, objetos de considerable valor procedentes de museos y bibliotecas, los primeros mapas de los precursores del progreso geográfico, y los elaborados trabajos de Academias y Escuelas militares; y hallábase allí tambien desplegados algunos sagrados recuerdos de los emprendedores viajeros que tan á menudo, debido á su noble audacia, habian sucumbido mártires de la ciencia: siendo todo ello recibido como un triunfo del estudio y en honor á la sublime hermandad de las naciones.

Hizo en seguida referencia el secretario, baron Caltani, á las tareas del Comité Directivo, haciendo presente que ellas hallábanse terminadas casi por completo. La generosidad del Rey y el apoyo del Gobierno, con la ayuda de varias otras autoridades italianas, habian facilitado la ejecucion del trabajo encomendado al Comité, que á la vez habia dispuesto de la cooperacion de los ilustres miembros del Congreso portadores de tantas obras de lejanos países, y de lo que era aun mas satisfactorio: un sentimiento de unánime simpatía hácia Italia y su porvenir.

El baron Caltani dijo en seguida que el Comité Directivo pedia á su ilustre Presidente que declarase abierta la Exposicion, y concluyó manifestando que las variadas colecciones enviadas por los diversos países demostraban que habian estos respondido de la manera mas noble, en nombre y en bien de la conciencia, á la invitacion de Venecia.

El príncipe Teano, en su carácter de Presidente del Comité Directivo, al cumplir con el encargo recibido de declarar abierta la Exposicion, hizo igualmente uso estenso de la palabra, en forma que le valió entusiastas aplausos de parte de su ilustrado auditorio.

Haremos, como del discurso del baron Caltani, un extracto del pronunciado por el príncipe Teano.

Empezó refiriéndose á la árdua tarea del Comité organizador, y dió las gracias á sus miembros por la manera con que habia sido preparada y arreglada la Exposicion; diciendo que, aunque la obra en cuestion habia parecido en su principio muy difícil, sin embargo, debido á las hábiles é inteligentes fuerzas que habian sido puestas al servicio de la misma, todos los obstáculos habian sido salvados de la manera mas completa y satisfactoria.

Si los monumentos y la historia de Venecia, continuó diciendo el príncipe, no la hubieran predestinado á ser el punto natural de reunion del Congreso Geográfico, la habilidad, diligencia y bondadosos sentimientos de sus ciudadanos habria bastado para asegurarle tan noble encargo.

Habíale proporcionado una gran satisfaccion el ver que la obra de la seccion italiana habia sido unánimemente aprobada por la poblacion entera de Venecia. Nada menos, agregó el príncipe Teano, podia esperarse de la patria de Polo, Zeno, Caboto y tantos otros que, si hubieran hoy de levantarse de sus tumbas, verian las maravillosas producciones de la ciencia moderna y gozarian contemplando la gloria de Venecia brillando en una nueva luz.

Podia aquella ser llamada una fiesta veneciana, y lo que la Municipalidad habia hecho, como lo que se proponia hacer, con motivo de la reunion del Congreso, habia sobrepasado todas las esperanzas, y asegurado á Venecia la gratitud, no solamente de Italia, sinó tambien del mundo.

Merecian así mismo un voto de gracias los comisionados italianos y estranjeros, que habian tenido á su cargo el arreglo de los objetos exhibidos, en sus respectivas secciones. Habíalos él visto en el trabajo, admirando con frecuencia con cuánta habilidad salvaban todas las dificultades y realizaban sus árduas tareas. Su encargo era serio y pesado, y el tiempo estrecho, y, sin embargo, con infatigable perseverancia habian vencido todos los obstáculos, poniéndolo en aptitud, merced á su celo, de declarar, en aquel momento abierta al público la Exposicion. Pedia á esos comisionados que recibieran la espresion de su mas vivo y sincero agradecimiento.

La obra emprendida habia requerido apenas el apoyo del Rey, pero Su Magestad, al dignarse acordar al Congreso su patronato, no solamente habíalos honrado con el prestigio de su venerado nombre, sino que los habia favorecido con su gran ayuda, autorizándolos á hacer uso del Palacio Real para la Exposicion, y habilitando así al Congreso para reunirse en la inmediata vecindad de aquella joya italiana: la plaza de San Marcos.

—La Italia, no solamente miraba confiadamente hácia su Rey, como hácia su mas firme sosten, sino que lo reconocia como á su hijo mas celoso en la promocion de todos los estudios nobles y la proteccion de toda empresa laudable.

Pero todos aquellos que habian cooperado á la inauguracion de la Exposicion, en aquel momento realizada, hallarian una recompensa mayor de su obra en el resultado por esta obtenido, que la que pudieran proporcionarles cuántas palabras vacias pudiera él dirigirles.

Aquella Exposicion, que habia sido precedida por otras dos, era una prueba manifiesta de los grandes pasos que las naciones habian dado en una ciencia que cada dia es mas y mas estudiada y universalmente apreciada. Era imposible hacer referencia detalladamente á los objetos espuestos, no permitiendo lo considerable de su número, como lo escaso del tiempo de que disponia, detenerse en ellos como quisiera.

Pero era de estricta justicia observar que aquella Exposicion era de un carácter único y de inmensa importancia, por el hecho de haber sido el medio de reunir y coleccionar los últimos resultados de la ciencia, junto á los monumentos históricos de las viejas glorias geográficas de la Italia.

El origen, las evoluciones, y el perfeccionamiento científico de la geografía, hacíanse conocer allí.

El magnífico planisferio de «Fra-Mauro»—un milagro de sus tiempos—realzaba el valor de las cartas y mapas modernos llevados á la Exposicion, y los antiguos «astrolabios», como tantos otros instrumentos imperfectos que en siglos no lejanos eran considerados como portentosos mecanismos, daban mayor importancia á los exactos aparatos de precision exhibidos tambien.

El príncipe Teano terminó su bello discurso con estas palabras:

«Era mi objeto, señores, agradecer al Rey, al Comité, á Venecia y á los Comisionados extranjeros, y habiendo ya llevado á cabo esa agradable tarea, declaro abierta la Exposicion geografica Internacional.»

El baron Van des Broeck d'Obrenan, comisionado francés, en cuyo carácter concurrió tambien al Congreso de 1875, contestó en nombre de los Comisionados extranjeros, al discurso del Presidente del Comité, pronunciando las siguientes palabras:

«Señores: En nombre de todos mis colegas, que me han encomendado tan grato deber, agradezco á los miembros del Comité organizador, colectiva é individualmente, la manera con que han contribuido á hacer fácil nuestra tarea.

«No es este el momento, señores, de hablar de nuestros trabajos y sus resultados, por lo que observaré solamente que todos hemos esperimentado el mas gran placer al ver reunirse en Venecia el tercer Congreso Geográfico. Ninguna situacion, ciertamente, hubiera podido ser mas noble y mas majestuosa que la antigua ciudad de San Márcos.

«Pero, señores, si no podemos detenernos en todos esos puntos de vista, hay uno que debemos mencionar.

«Nada podria igualar la urbanidad y afable deferencia con que hemos sido recibidos, lo mismo en cada uno de los lugares destinados á nuestras exhibiciones respectivas, que en cuanto sitio visitamos llevados por nuestro interés.

«En estas palabras de agradecimiento, señores, me es imposible pasar en silencio el nombre del secretario del Comité, á quien debemos la expresion de nuestra mas viva gratitud.

«Permitidme tambien, señores, agregar que aunque hablando en nombre de todos los comisionados, no debo olvidar que represento á la Francia. Habeis tratado á nuestra nacion, no diré con cortesía, pero con la mas sincera cordialidad, y esto, que prueba la indisoluble amistad que une, y debe unir á dos pueblos del mismo orígen, será recibido en Francia con la mas profunda satisfaccion.

«No deseo terminar, señores, sin enviar á vuestro glorioso Rey—un descendiente de la noble casa de Saboya, nuestra antigua y fiel aliada en el pasado, como no lo dudamos lo será en el futuro—la espresion de nuestra mas respetuosa gratitud.»

Con estas palabras terminó la ceremonia oficial de la apertura, pasando en seguida los Comisionados y demas personas presentes á recorrer las diversas secciones de la Exposicion, aunque sin poder, en aquella primera visita, prestar á tan inmensa multitud de objetos distintos é interesantes, la atencion necesaria, por falta de tiempo para ello.

Será materia de otro artículo, la descripcion de los mas importantes de esos objetos y colecciones, y antes de que llegue el momento de hacer la crónica completa de la tercera reunion del Congreso Geográfico Internacional, como en su oportunidad hice la del Congreso Médico reunido en Londres, *La Nacion* habrá preparado y dado á la publicidad ese artículo.

En la tarde misma del dia de la apertura de la Exposicion, el príncipe Teano dió un banquete de recepcion á los miembros del Congreso de los cuales habia ya en Venecia unos sesenta ó setenta.

Despues de los brindis oficiales de estilo, que fueron acogidos con entusiasmo, se brindó al éxito del Congreso por el anfitrion, replicando el baron Van de Broeck.

Varios otros brindis fueron propuestos, y entre ellos uno «á Venecia», por el baron Hildebrand, comisionado sueco, y contestado en forma altamente apropiada por el conde Dante de Serrego, síndico de Venecia. El comisionado húngaro brindó á la salud del Prefecto conde Manfrini y el delegado ruso propuso un brindis á «Italia».

Tres dias despues, el 4, el conde Manfrini ofreció un banquete á los comisionados, en la prefectura.

El Congreso Geográfico Internacional, cuya instalacion oficial hallábase fijada, como ya lo hemos dicho, para el 15 del mismo mes de Setiembre, debia ser presidido por el duque de Génova, esperándose que se hallase presente asimismo á ese acto el rey de Italia.

Gran número de extranjeros habian llegado ya á Venecia, atraidos por la Exposicion y las fiestas de toda clase que se preparaban, y esperábase que para la apertura del Congreso, la afluencia de viajeros seria mucho mas considerable.

SECCION OFICIAL

Secretaría del Superior Tribunal de Apelaciones.

COPIA

«Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion del Departamento de la Florida—Sauce del Yí, Julio 13 de 1881—Señor Juez L. Departamental Dr. D. Joaquin del Castillo—Hace tiempo que se siente la necesidad de dividir esta seccion en dos distritos; necesidad que ha venido imponiéndose con el aumento de poblacion y cuestiones que le son consiguientes.—En esta seccion que es bastante poblada y encierra sus límites mas de treinta leguas cuadradas, solo ha habido y hay un Teniente Alcalde que no basta ni puede bastar á proporcionar fáciles al vecindario, las funciones de su cometido. Los límites que á juicio del infrascripto conviene establecer, y me permito indicar á V. S. son:—*Primer distrito*—Sauce de Illescas, desde sus na-

cientes en la cuchilla del Rosario hasta su barra en Illescas; Illescas, desde este punto hasta el paso conocido por «Picada de Antonio Paisal»; de este paso una línea recta al paso de San Ignacio en Mansevillagra; Mansevillagra desde este punto hasta la barra del Sauce de Mansevillagra; este arroyo en toda su estension hasta sus nacientes en la cuchilla del Rosario.—*Segundo distrito*—Illescas desde el «Paso Antonio Paisal» hasta su barra en el Yi, costa del Yi hasta la barra de Mansevillagra; Mansevillagra desde su barra en el Yi en todo su curso hasta el Paso de San Ignacio; del Paso de San Ignacio una línea recta al Paso de Antonio Paisal en Illescas.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*Ramon Ferrer.*»

Conforme—

Juan Francisco Castro.
Secretario.

Tribunal Superior de Justicia.
Montevideo, Setiembre 7 de 1881.

Al P. E. de la República.

A los efectos que haya lugar, tengo el honor de remitir á V. E. copia autorizada de una nota del Juez de Paz de la 4.ª Seccion del Departamento de la Florida, solicitando la creacion de distritos de Tenientes Alcaldes en la seccion á su cargo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Rosendo Otero.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Setiembre 21 de 1881.

Informe la Jefatura Política de la Florida.

VILAZA.

Florida, Setiembre 30 de 1881.

Exmo. Señor:

Evacuando el informe conferido, digo á V. E.—Que esta Jefatura considera conveniente á los intereses del vecindario, la subdivision que indica el Juzgado de Paz de la 4.ª Seccion judicial para la creacion de distritos de Tenientes Alcaldes.

La estension territorial de esta Seccion, y el hecho de no existir mas que un Teniente Alcalde, justifica plenamente la creacion de otros distintos.

Es cuanto tengo que informar á V. E. á quien atentamente saludo.

Ricardo Iturriaga Torres,
Oficial 1.º del Departamento.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Octubre 7 de 1881.

Visto lo informado por la Jefatura Política del Departamento de la Florida, accédese á lo solicitado por el señor Juez de Paz de la 4.ª seccion del mismo, subdividiéndose, esta, en consecuencia, en dos distritos para Tenientes Alcaldes, con los límites que establece la nota de aquel funcionario.

Comuníquese y dése al *Diario Oficial*.

Rúbrica de S. E.

VILAZA.

SECCION CIENTIFICA

El polvo y el aire

No es solo á causa de la insuficiencia de los riegos por lo que la falta de agua constituye una grave infraccion de las reglas de higiene. Tambien es del mayor interés, especialmente en las grandes ciudades, fijar el polvo del suelo ó impedirle que penetre en todas partes de una manera constante.

Ningun agente de trasporte de los miasmas y contagios es tan seguro ni tan activo como el viento que trasporta á nuestra atmósfera los polvos orgánicos. Hasta hacer su análisis microscópico y químico para convencerse de esta verdad.

El polvo que se agita en el aire, á veces en bastante abundancia para oscurecerlo, se compone de corpúsculos suministrados por los detritus de la corteza universal del globo, de partículas de animales y de plantas y de restos muy tenues de cuanto consumimos para nuestras necesidades.

Cuanto mas agitada la atmósfera por la violencia de los vientos, tanto mas se carga de diversos corpúsculos. Los gránulos de materia mineral varian poco y representan los detritus de rocas minerales que están desnudas sobre la tierra. En cuanto al polvo de orígen animal, se compone de animalículos infinitamente pequeños y desecados, tales como vibriones y helmintos, esqueletos de infusorios, fragmentos de antenas de insectos, escamas de mariposas diurnas y nocturnas, pelos de conejo y de murciélago, bárbulas de plumas, fragmentos de epidermis de animales diversos, filamentos de telas de araña, etc.

El polvo vejetal examinado con el microscopio presenta fragmentos de tejidos de diversas plantas, algunas fibras leñosas, muchos fragmentos de celdillas y de vasos, pelos de ortiga y de otros vejetales, fragmentos de penachos de synanthereas, filamentos de algodon desprendidos de nuestras ropas, y sobre todo y por todas partes, una fuerte cantidad de fécula de trigo, y algo menor de fécula de cebada, de centeno y de patata. No hay rincon en donde no penetre la fécula con el aire. En el polvo secular que cubre las mas oscuras revueltas de nuestros monumentos góticos, se halla la fécula de la época, así como en los sarcófagos del Egipto y en los hypogeos de la Tebaida. La cantidad de fécula aérea disminuye á medida que nos elevamos en las montañas ó que nos alejamos de los centros de poblacion.

En la atmósfera libre es por lo tanto donde hay que buscar la causa de la mayor parte de las enfermedades que azotan á poblaciones enteras. Los atacados de enfermedades contagiosas, tales como la viruela y la escarlatina, reunidos en los hospitales de las grandes ciudades, se convierten en focos de infeccion, cuyos gérmenes se encargan de trasmitir los vientos vehiculando las partículas epidémicas cargadas de la enfermedad. Por esta causa se ha introducido en la terapéutica un método sábio que consiste en bañar á esos pacientes cuando declina la enfermedad, á fin de ahogar esas partículas mórbidas que de otra suerte irian á llevar lejos el gérmen de la infeccion.

La distancia á que pueden obrar los principios contagiosos por el intermedio del aire, depende de la temperatura, de la hygrometría, del reposo ó de la ventilacion del aire. En Oriente, los europeos se preservan de la peste por la reclusion. Los conventos gozan de una inmunidad que deben á la elevacion de sus muros y á la interrupcion de las relaciones exteriores.

No es necesario que el polvo extendido en la atmósfera sea de naturaleza deletérea para que ejerza una accion funesta sobre nuestro organismo. Estudiando las enfermedades profesionales se vé á qué peligros están expuestos los obreros que se ejercitan en oficios cuyo trabajo produce polvo, tales como los que manejan sílices, nácar, yeso, asperon, esmeril. Estos obreros, y en primer término los afiladores, están predispuestos á una tisis particular, descrita bajo el nombre de tisis de los afiladores. El polvo aspirado se fija en los pulmones, que al cabo de cierto tiempo, relativamente corto, están rellenos.

Inflamado el tejido del pulmon, no tarda en ahuecarse, y la tos, los esputos de sangre se establecen consecutivamente y la enfermedad sigue su curso fatal.

El polvo de carbon, sin embargo de estar reputado como saneante, daña del mismo modo á los carboneros.

Así tambien el polvo de harina, siendo por desgracia harto frecuente ver á esos hércules ocupados en descargar los sacos de harina, morir de consuncion, heridos por la tisis.

¿Qué indicaciones se desprenden de todo esto?

Purificar cuanto sea posible la atmósfera de las ciudades mediante riegos incesantes que abatan el polvo; aconsejar á los valetudinarios que huyan de las grandes poblaciones para respirar en el campo aire puro, y por último, aplicarse á multiplicar los procedimientos mecánicos para preservar á los obreros de oficios en que se desprende polvo, teniendo presente que, segun prueba la estadística, los mas resistentes se ven obligados á cesar en su trabajo al cabo de veinte años de servicio. —(Del *Rappel.*)

TEATROS

Argumento del drama Isabel de Inglaterra

Que representará esta noche la Sra. A. Tessero en Cibils

ACTO PRIMERO

Este acto pasa en el gran salon del palacio de la reina de Inglaterra.

El canciller del reino, lord Burleigh, conversa con el célebre capitan de la armada, Drake, sobre la espedicion secreta de una division de la escuadra que le habia ordenado la reina y que él fué á desempeñar con viva satisfaccion. El canciller se queja de que la reina tenga secretos para él, y se promete á sí mismo descubrir el misterio.

Al salir Drake entra Bacon, el filósofo, sobrino del canciller, que viene á solicitar de la reina permiso para que se represente el último drama de Shakespeare *Enrique VIII*, puesto que el ministro habia negado el permiso.

En este momento son interrumpidos por lady Sara, á quien la reina habia tratado ásperamente, por haber dicho, despues de leer unos versos de Spencer, que eran los mejores que habia leido en su vida. La reina se habia disgustado de esto, porque tambien hacia versos y creia que no se debia elogiar poesía ninguna sin empezar por las suyas.

Entra el conde de Essex en escena, y lady Sara se queja del desprecio con que la trata, por causa de la reina de que es amante. Essex niega que la reina tenga amantes y le dice que lleva su castidad al punto de aspirar en la historia al nombre de *reina virgen*.

Se anuncia la aproximacion de la reina que entra acompañada de lord Hudson, Burleigh, sir Davison, Bacon y lady Ana. En esta escena la reina revela la originalidad de su genio, sus esquisitas pasiones y mas que todo sus caprichos.

Dice que ha rehusado la corona de Flandes, pero que ha firmado alianza con los flamencos, mandándoles como su negociador al conde Leicester, que como reina es tan fuerte como un rey para mandar á los ejércitos, y que se siente con vigor para blandir las armas de Enrique VIII; que no ha sido respetada su órden prohibiendo las espadas largas como las de los Españoles, y los collarines que le impiden ver el cuello de sus súbditos.

Es interrumpida por sir Jackson que viene de Bélgica, trayéndole una carta del conde Leicester en que le comunica que los belgas le ofrecen la corona del reino y le pregunta si debe aceptar.

La reina indignada con esa pretension, ordena á Davison que responda que si demora un solo dia mas, y alimenta esa pretension, lo mandará prender, y el portador lleva órden de colocarle una corona de madera en la cabeza.

Mientras Davison escribe la respuesta, Bacon solicita de la reina permiso para que se represente el drama de Shakspeare, pero ella indignada lo rehusa formalmente. Bacon de rodillas suplica que escuche solo una escena que el ministro no ha leido. La reina consiente en oirla, é inmediatamente da órden para que el drama sea representado; porque en el último acto, el poeta, refiriéndose al nacimiento de la reina, dice que ella ha de dar un reinado venturoso á la Inglaterra, que ha de ser siempre vírgen y pura y que su fama correrá por el mundo entero.

La reina dice que dentro de quince dias el drama será representado. Bacon dice que no es posible porque el autor está preso por deudas; ella las mandará pagar tambien y dice á Bacon que escriba lo que ella dicte para el Ministro.

Davison ha concluido la carta para Leicester, y mostrándosela á la reina, esta la despedaza por no hallarla buena, y dice que ella misma dictará las dos cartas á un mismo tiempo, en lo que imitará á César que dictaba á la vez seis cartas.

Llega á Escocia el Almirante, despues de celebrar la paz con Jaime VI hijo de María Estuardo, con la condicion de que será respetada la vida de su madre. La reina contempla el retrato, lo encuentra bello y parece que se lamenta de no tener un hijo. Pregunta si es valiente, si es cierto lo que de sus proezas se cuenta, si es poeta y si sus versos son mejores que los de ella. Todos le dicen entónces que se case, porque estos no solo son los votos de la Inglaterra toda, sino los del Parlamento. Ella no quiere casarse con príncipe estranjero ni con un súbdito.

ACTO SEGUNDO

El conde d'Essex piensa que podia aspirar á la mano de la reina, que es hija ilegítima de Enrique VIII. Bacon se le queja de gran miseria y Essex, para que el gran talento del filósofo no sea sofocado por las penurias, le regala su heredad de Harwich. La reina, despues de conferenciar con el Embajador de España, entra en escena despidiéndolo con invectivas contra el rey Felipe: Bacon le habla de cosas del Parlamento y de política y de la generosidad Essex. Ella lo despide despues con mal modo.

Se entretiene luego con Essex, cuya conversacion es una lisonja á su vanidad y á su belleza. El conde deja entrever que ella ama á otro y ella lo rechaza con aspereza; luego se reconcilia y le da un anillo que deberá protegerlo en cualquier situacion peligrosa en que se encuentre.

Davison entra trayendo la sentencia de muerte de María Estuardo para que la firme, y una carta de la prisionera. La reina abre la carta en que María dice que ya que su hijo es un aliado de sus verdugos, hace su testamento legando su trono al invencible rey de España. Irritada con las espresiones de María, la reina firma la sentencia de muerte en un acceso de cólera, y sale precipitadamente.

Davison muestra la sentencia firmada á Essex, que afligido por esto quiere pedirle perdon á la reina. Davison le aconseja que no lo haga pues se perderia, y sale. La reina al entrar no ve ya la sentencia. Essex dice que Davison fué á ejecutarla y la reina se irrita por no haberse dado la órden todavía; Essex se ofrece para ir á buscar á Davison, pero ella invita á sus consejeros á hablar de cosas de mas importancia, y pide á sus Lores hallen un medio de tener dinero porque quiere hacer cruda guerra á la España y el tesoro está exhausto, y el poder de la España turba la paz de su reino.

Essex aconseja á la reina que acuda al pueblo, y promete colocarse al frente de los ejércitos y combatir por ella y por su patria. La reina entiende que la guerra debe estallar luego, y solo espera saber el resultado de la espedicion de Drake. Howard anuncia que tiene pronta una nueva espedicion, que ha traido á su bordo al rey de Escocia, quien en una de las salas del palacio espera ser admitido.

La reina estraña que Howard haya tomado la temeraria resolucion de conducir á Inglaterra á ese príncipe y lo admite á despecho de la oposicion d'Essex á quien Drake amenaza, siendo imperiosamente defendido por ella.

Al entrar el rey, declara que su objeto es pedir que se respete la vida de su madre, en cambio de la fiel alianza que él ha de ratificar con la Inglaterra, pues no hay justicia que aconseje la condenacion de una reina de Escocia.

La reina responde que ella no es superior á las leyes; que el Parlamento así lo ha decretado; que entre tanto la vida de María será respetada; pero le muestra la carta en que su madre lo considera asociado á sus enemigos. Jaime al principio se sorprende con las espresiones de la carta, despues se queja y pide el perdon para ella, que ignora la actitud que él ha tomado en su favor.

Davison viene á avisar que el verdugo acaba de mostrar al pueblo la cabeza de María Estuardo. Jaime da un grito de dolor: Isabel finje viva indignacion por haberse cumplido la sentencia sin su órden y manda prender á Davison. Jaime arrebatado de dolor jura guerra á muerte á la Inglaterra.

La reina se muestra confundida, y declara que su resolucion es acabar en un convento. Drake entra y cambia el aspecto de esta escena anunciando lo que ha visto en su viaje: que la España está armada y con una escuadra capaz de conquistar toda la Europa.

La reina se entristece y el ministro de España entra para declarar guerra á la Inglaterra de parte de su rey, que devuelve á la reina el cordon de la Jarretiera. La reina acepta la guerra, y todos los vasallos y ella en persona juran combatir contra la España.

ACTO TERCERO

Lady Ana y Burleigh conversan sobre los sucesos del dia. Ana dice que el médico Lopez ha sido decapitado por haber intentado envenenar á la reina, comprado por Jaime; que la escuadra española ha sido destruida por un temporal; que Essex, no queriendo sujetarse al mando de Howard ha batido á Cádiz y que la reina está indignada con esta desobediencia.

Bacon aparece transformado en maestro de ceremonias, pero sin haber podido disponer en su favor el ánimo de la reina.

Llega la reina acompañada de sir Davison y Hudson á quien alivia de la prision en regocijo de las victorias alcanzadas. Está contenta con la derrota de España, que se propone escribirla en un poema. Bacon le dice que ella eclipsará á Camoens. La reina le pregunta si es una sátira, y le contesta que entre ella y Camoens solo hay la diferencia de que este tiene un ojo. Dá á Sara dos peticiones, en una de las cuales el pueblo pide que ella se case para dar al trono un sucesor. La reina rehusa formalmente acceder á esa súplica. Despues conversa con Ana, Davison y Bacon sobre la desobediencia de Essex á quien Ana quiere justificar, traicionándose de este modo. Traen á su presencia á María Lebrun, que confiesa haber atentado contra la vida de la reina, porque habia estado consagrada á María Estuardo y su marido habia muerto en sus brazos de dolor, por la muerte de la infeliz, y que tenia que ejercer una doble venganza.

Isabel, despues de indignarse con tal conducta, perdona á María Lebrun su crímen, por la nobleza y el valor con que le pedia el perdon.

Llegan los vencedores Howard, Drake y Essex: al primero en recompensa de sus servicios le concede el título de duque de Nothinkgam; á Drake el de gran almirante y á Essex que solo seria recompensado despues de nuevas pruebas de sumision.

Essex en un arranque de cólera se rebela contra la reina, y habla con acrimonia de las victorias de Howard, quien lo desafia. El conde quiere batirse, la reina lo manda prender por su desobediencia y él se escede en recriminaciones. La reina le ordena que entregue la espada. Essex, despues de dirigir duras palabras al despotismo de la reina, quiebra la espada de sus antepasados.

La reina lo manda conducir preso á la Torre y cae abatida en su orgullo.

ACTO CUARTO

Bacon encargado de redactar el proceso de Essex, cree que no se le debe acusar de ingrato, porque habia aprovechado la ocasion para modificar con arte la situacion de agradar á la reina, porque en política ciertas cosas son permitidas.

La reina está en una violenta inquietud que asusta, y rechaza á todos. Dice que Essex vá á ser condenado á muerte por su orgullo, porque no ha querido todavía mandar el anillo que le dió para los casos de peligro.

Ana quiere ir á ver á Essex; la reina la detiene, porque él ya ha rechazado á otros. Lord Burleigh entra con el pergamino de la sentencia de muerte de Essex y lo entrega á la reina, de la que se apodera una violenta agitacion; quiere quedarse sola, esperando que todavía Essex le envie el anillo.

Entra Hudson á quien le pregunta si no ha recibido ningun mensaje para ella. Ninguno, le responde Hudson. La reina está en cruel incertidumbre, ya vacilante, ya firme, firma la sentencia.

La entrega á Davison á quien encarga con irresolucion que la haga ejecutar. Sara entra con el mayor desórden; se arroja á los piés de la reina, implorando piedad para el duque, que habiéndola encargado de presentarle el anillo, su marido Howard se lo quitó á viva fuerza. La reina duda al principio, pero encarga á Hudson el ir á toda prisa á suspender la ejecucion. Se oye un cañonazo; es muerto! esclama Bacon. La reina consternada jura que Howard pagará con la cabeza y cruelmente atormentada, porque amaba á Essex, despide á todos y se entrega á su dolor.

ACTO QUINTO

Sala particular de la reina.

Burleigh está inquieto por el mal estado de la reina y espera con impaciencia á Jaime VI porque desea que la reina le declare sucesor del trono. Entra Bacon y el rey Jaime que conversa con el canciller sobre el sucesor del trono y sobre la victoria de Irlanda sometida por Drake. Entra la reina muy enferma y esforzándose hace abrir el Parlamento. El canciller le habla sobre su estado de salud y le pide que declare sucesor suyo al rey de Escocia. La reina rechaza esa idea y despide á todos los que la rodean.

La reina sola, entrégase al recuerdo doloroso de la muerte de Roberto de Essex, y la memoria de ese hombre á quien tanto habia amado. Se siente desfallecer y quítase de la cabeza el peso de la corona. Se contempla en el espejo y se espanta de la mudanza, y casi delirando se deja caer sobre los cojines.

Jaime entra y la encuentra caida; quiere levantarla, y cuando ella lo reconoce dá un grito horrorizada. Delira: supone ver en sus manos la cabeza de María Estuardo.

Drake viene á anunciar la sumision de la Irlanda, y á suplicar perdon para su jefe que trae prisionero. La reina, despues de ordenar que le corten la cabeza, cede á la súplica y perdona. Cae en un acceso mortal y delira. El canciller le pregunta quien será su sucesor: ella llama á Jaime y lo declara rey. El pueblo da inmediatamente vivas al nuevo rey. La reina esclama: ¡pueblo ingrato! Recomienda á Jaime su biblia y la espada de Enrique VIII y muere delirando.

LA SEMANA

De Domingo á Domingo

Oh! mis simpáticas lectoras,—lo que es meterse á escritor ó borroneador (que suele ser lo mismo) de [illegible]

---

ras para armar las chatas de dragas que van á trabajar en el puerto de Santa Fé.

El presupuesto de esas obras es de cuatro mil cobocientos [illegible].

El Ministerio de Marina dispuso á pedido del Gobierno que sea la cañonera *Uruguay* la que acompañe en la espedicion á la *Cabo de Hornos*.

Díceme con insistencia anoche que por nueva iniciativa del Ministro de los Estados-Unidos secundados por el de S. E., habianse hecho trabajos eficaces que permitian esperar que la Cámara en sesion de esta noche ordenaría la libertad de los periodistas que aun quedan presos.

El Gobierno de la Provincia dictó un decreto convocando á los ciudadanos á que concurran á inscribirse en el nuevo registro cívico nacional.

Ayer en la estacion Brown en momentos en que el tren se ponia en movimiento, Nicolás Guastavino intentó subir á un coche.

Al tomar el pasa manos resbaló y fué á caer bajo las ruedas que le dieron la muerte.

El cuerpo fué destrozado completamente.

El ex-gobernador Emilio Castro ha sido víctima de un atentado.

Ayer á la 1 p. m., retirábase D. Emilio Castro de la Bolsa de Comercio en direccion á su casa.

Al llegar á ella paróse delante de él un moreno Gutierrez, y como Castro lo conocia, le dijo:

—¿Cómo te vá?

—No tan bien como á Vd. señor, respondió el negro, y sin pronunciar mas palabras sacó velozmente un cuchillo y le tiró una puñalada que le al canzó en la boca; partiéndole los lábios y la lengua hasta la mitad.

El Sr. Castro al sentirse herido dió vuelta la cabeza y entónces recibió el segundo golpe tras la oreja.

El asesino preparábase á ultimar á su víctima cuando fué felizmente sujetado.

Causas ignóranse.

La balandra *Jacobita* tocó con un casco en el rio Paraná, á la altura de la punta del Pillo y se fué á pique.

La tripulacion salvó.

Patagones, 7, (oficial).

En este momento llegó de San Antonio.

Los trabajos de perforacion interrumpidos.

El 29 tenian hechos 34 metros, y hoy pasarán de 40.

Indicios todos favorables de agua dulce.

Por *Villarino* enviaré detalles.

A. Barros.

Mendoza 7.

La Legislatura resolvió separar de su puesto al Ministro Superior del Tribunal, Dr. Moisés Lucero, acusado por delitos cometidos en el ejercicio de su cargo.

La acusacion fué hecha por Rodolfo Zapata.

El acontecimiento causó profunda impresion.

Buenos Aires, 8.

Los médicos que asistieron en consulta al señor Castro opinan que es casi segura la curacion de las heridas á no ser complicacion difícil de impedir en estos casos.

En el puerto de Concordia, á causa de un temporal el 5, fuéronse sobre el muelle del ferro-carril del Este las goletas *Caragua Primera* y *Amistad*, de la Concordia, sufriendo averías considerables.

No hubo desgracias personales.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1881.

Oro, 25.55.
Cédulas, 99⅞.
Tramway á Belgrano, 50.
Fondos públicos nacionales del 63, 90.
Nada en frutos.
Salen el *Júpiter* y *Orenoque*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Octubre 8

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

10,000 $ al contado	15½	p. %	de s/v
10,000 « para fin de mes	15½	«	«
1,000 « al contado	15½	«	«
1,000 « idem idem	15½	«	«
500 « idem idem	15½	«	«
1984.50 idem idem	15½	«	«
3,000 « idem idem	15½	«	«
3,000 « para el martes	15½	«	«

Cambios

Hé aquí los tipos vigentes:

sobre Lóndres,	bancario	51⅛
« Idem,	particular	51⅜ á 51½
« Francia,	bancario	5.40
« Idem,	particular	5.46 á 5.43
« Amberes,	particular	5.42 á 5.41
« Rio Janeiro, 10$750.		
« Buenos Aires, ¼ p% premio.		

Descuentos, 5 p. % anual.

Metálico

Por el vapor inglés *Cosmos*:
A J. S. Boucan, $ 368; á F. Vidiella, $ 2,000.

Fletamento

Bergantin goleta brasilero «San Luis» á cargar en Gualeguaychú, para el Brasil, 4,200 qq. carne tasajo, á 3½, 4½ y 5¼ reales fuertes, cada uno con 5 p. % de capa.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.10	á	5.30
« « « 2.ª «	«	« 4.70	«	4.90
« « « 3.ª «	«	« 4.10	«	4.50
« fideos 1.ª «	«	« 3.80	«	4.50
« « 2.ª «	«	« 3.20	«	2.40
« « 3.ª «	«	« 2.60	«	2.80
Maíz amarillo desgranado	«	« 1.95	«	2.00
« amarillo en espiga	«	« 2.90	«	3.10
Balangocon saco, tos	80 kilg	« 1.20	«	1.30
Cebada criolla	fanega	« 1.30	«	1.40
« pelona	«	« 1.60	«	1.70
« romana	«	« 3.00	«	3.20
Papas	«	« 2.40	«	2.60
Porotos manteca	«	« 6.80	«	7.00
« de 40 dias	«	« 4.60	«	4.80
« balines	«	« 4.80	«	5.00
Granzas sin bolsa	80 kilg	« 0.75	«	0.80
Afrecho	«	« 0.70	«	0.80
Afrechillo	@	« 1.10	«	1.20
Semilla de lino	«	« 0.60	«	0.65
Sémola	@	« 1.60	«	1.80
Harina de maíz	«	« 2.50	«	—
Harina especial	«	« 1.20	«	—
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	« 0.80	«	—
« «	«	« 0.60	«	—
Fideos (im clon Génova) 1.ª cal.	cajon	« 1.90	«	1.80
« « 2.ª «	«	« 1.20	«	1.30
Pastinas finas	«	« 2.80	«	3.00
Galleta grande superior	qq.	« 4.60	«	4.80
«	«	« 2.80	«	3.00
Miel de abeja	@	« 3.50	«	4.00
Cera blanca	«	« 0.65	«	0.70
« amarilla	«	« 0.45	«	0.50
Cebollas de embarque	millar	« 1.20	«	1.50
Ajos	«	« 1.80	«	2.00
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.20	«	1.30
Pasto seco	«	« 0.75	«	0.80
Paja de maíz de Guinea	mazo	« 0.24	«	—
Escobas	doc	« 1.10	«	1.30
Alpiste	@	« 0.80	«	0.90

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Sarandí.

Mercado de granos

Trigo—El trigo ha bajado algo de precio á pesar de haberse vendido, para exportar, en la semana, unas 2,400 á 2,500 fanegas al precio de los precios desde 4.90 á 5.10 á granel, la fanega. Pero esta baja ha sido de poca importancia, pues ayer sábado, aun se vendió en el mercado á $ 5.1, oriundo de España.

Hemos dicho la fanega, y creemos, para significar la inteligencia del significado de esta palabra, espresar que una fanega equivale á 14 decalitros, ó de otro modo, á 140 libras.

Maiz—No hay en este mercado gran demanda de este grano; pero á pesar de esto el precio está muy sostenido, habiéndose vendido ayer en la «Plaza Sarandí» 21 carradas, á $ 2.10 y 2.15 la fanega, desgranado y á granel.

En los depósitos particulares y en sacos de 62, 80 y 103 kilógramos, habrás en este momento unas 2 á 3,000 bolsas disponibles, que se podrian comprar, puesto sobre el muelle, de $ 2.30 á 2.40 los 100 kilógramos.

Harina—Las últimas noticias telegráficas de la corte del Brasil, nos anuncian ventas de harinas de Montevideo, á 10 y 13 p. % mas alto que las de Chile allí existentes.

Así mismo, la harina en nuestro mercado está algo escaseada; los panaderos están abastecidos por el momento, y los exportadores trabajan por la baja y, por lo que estamos viendo, conseguirán su objeto, pues todo está indicando que un sobrante de la cosecha del año al pasará al año 82.

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Dia—8

Barcelona el 31 de Julio, bergantin español «Atalaya», de 19 toneladas, capitan J. Gilberto, 11 tripulantes, á Cabilé hnos. con vino, [illegible]

Marsella el 20 de Julio, barca francesa «Nardine», de 416 toneladas, capitan Lasalle, 10 tripulantes, á B. Deberamais con 258,190 ladrillos, 197,432 tejas, 106 cajones aceite, 750 barricas cemento á F. Vilaró (hijo) 36 garrafones ácido sulfúrico, [illegible]

Salidas para Ultramar

Dia 2

San Francisco, bergantin español «Antonio Ventura» por Barrozo y Ca. con carga general.

Dia 6

Lula, bergantin inglés «Pembroke Castle» por F. L. Humphreys, en lastre.

Dia 7

New-York, barca americana «Belle Wooster» por Stuart Wilson y Ca., frutos del país.

Porto Alegre y escalas, vapor argentino «Montevideo» por Barrios y Ca. al pasageros y carga general.

Swan River, barca inglesa «Lady Louisa», por L. Bonomi y Ca. en lastre.

Valparaiso, barca inglesa «Arlington», por J. R. Theobald y Ca. en lastre.

Valparaiso, barca inglesa «Florence», por Wilson y Ca. en lastre.

California, barca noruega «Johan Jeger», por Concelgao y Ca. en lastre.

Entradas de los rios

Dia—8

Buenos Aires, vapor inglés «Cosmos», á S. Olmedo con pasajeros y carga general.

Buenos Aires, vapor italiano «Europa», de tránsito para Europa.

Entradas de cabotaje

Dia—8

Paisandú el 2 del corriente, goleta nacional «Jóven Paulita», de 41 toneladas, patron J. Maragon y 5 tripulantes, á Mora y hnos. con 800 quintales carbon.

Paso-Bentos el 1.º del corriente, goleta nacional «Aguilita», de 40 toneladas, patron A. Lagrera y 5 tripulantes, á Mora hnos. con [illegible] carbon.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Valparaiso y escalas	O'bre 9	aleman	Luxor
Liverpool	« 9	inglés	Strabo
Rio Janeiro y escalas	« 10	brasilero	Rio Grande
Lóndres y escalas	« 11	belga	Hipparchus
Valparaiso y escalas	« 11	inglés	Iberia
Nápoles y escalas	« 11	francés	Poitou
Bremen y escalas	« 14	aleman	Baltimore
Havre y escalas	« 15	francés	Pampa
Hamburgo	« 15	aleman	Santos
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	Rio de Janeiro
Cuyabá y escalas	« 18	brasilero	Rio Branco
Liverpool y escalas	« 19	inglés	Galicia
Hamburgo y escalas	« 19	aleman	Ramses
Lóndres y escalas	« 21	belga	Kepler
Génova y escalas	« 21	italiano	Colombo
Southampton y escalas	« 22	inglés	Elbe
Rio Janeiro y escalas	« 24	brasilero	Cervantes
Bremen y escalas	« 27	aleman	Hohenstaufen
Génova y escalas	« 27	italiano	Nord-America
Valparaiso y escalas	« 29	aleman	Denderah

Vapores á salir

Procedencia	Salida	Bandera	Nombre
Hamburgo	O'bre 9	aleman	Luxor
Burdeos y escalas	« 9	francés	Orenoque
Cuyabá y escalas	« 10	brasilero	Rio Apa
Rio Janeiro y escalas	« 11	brasilero	Rio Grande
Hamburgo y escalas	« 11	aleman	Rio
Amberes y escalas	« 12	inglés	Leibnitz
Liverpool y escalas	« 12	inglés	Iberia
Rio Janeiro y escalas	« 14	brasilero	Canova
Southampton y escalas	« 16	inglés	Nera
Nápoles y escalas	« 18	francés	Poitou
Valparaiso y escalas	« 19	aleman	Ramses
Rio Janeiro y escalas	« 20	brasilero	Rio Janeiro
Valparaiso y escalas	« 20	inglés	Galicia
Rio Janeiro y escalas	« 25	brasilero	Cervantes
Hamburgo y escalas	« 26	aleman	Santos
Bremen y escalas	« 26	aleman	Baltimore
Hamburgo	« 29	aleman	Denderah
Havre y escalas	« 29	francés	Pampa
Génova y escalas	« 29	italiano	Colombo

Pasageros

Por el vapor inglés *Cosmos* llegaron los siguientes:

De Buenos Aires—V. Bianchi, R. Mendizabal, A. de Calcagno, B. Gugliani, J. de Ascaregarey y una hija, A. Irrael, A. Campbell y señora, A. Cousiral, E. Chartier y un hermano, F. Rodriguez, N. Angelo, H. Unguiga, Ma. B. de Cervetti, C. Bulta, A. Vignolo, J. Nraga, F. L. Hir, E. Lapuente, J. L. Antuñez y señora, E. Fa el, C. Hunter, L. Carquirano, A. Herman, J. Rughi, C. Ristomul, S. Gaorna, J. Henrroit, R. Gutierrez, R. Ballesteros, J. M. Mantó, E. Honoré, Z. Cooper, A. Bacelaye, R. de Blas, C. Vicio, J. Tunenasegui, F. Gene.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA FRANCESA

DIRECCION: VICTOR DANGON

6.ª funcion de abono—Hoy domingo 9

A pedido general

LA FAVORITE

Opera en 4 actos, música de Donizetti.

DISTRIBUCION

Fernaud	Mr. Piroia.
Alphonse	» Barbe.
Balthazar	» Dangon.
Leonor	Mme. Privat.
Inés	» Teresina.
Gaspard	» Etienne.

Moines, seigneurs et domes de la cour, novices, etc.

A las 8½.

Sigue abierto el fin del abono, de cinco funciones.

NOTA—No se suspende funcion por mal tiempo.

Despues de la funcion habrá tranvías para todas partes.

TEATRO CIBILS

Compañia Dramática Italiana

A. TESSERO

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

HOY DOMINGO 9

2.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA

Se pondrá en escena el grandioso drama histórico en 5 actos de P. Giaccometti:

ELISABETTA

REINA DE INGLATERRA

REPARTO

Elisabetta, Reina de Inglaterra	A. Tessero-Guidone.
Lady Sara Howard	L. Tessero-Mariotti.
Lady Anna Burleigh	I. Arrigoni.
Maria Lambrun, giá camarista de Maria Stuarda	A. Padovani.
Giacomo VI, Re de Scozia	C. Rosaspini.
Roberto D'Evreux, conte D'Essex	Luigi Biagi.
Lord Guglielme Burleigh	A. Arrigoni.
Lord Howard D'Effingam	P. Viscardi.
Marchese Diego Mendozza	E. Mazzanti.
Sir Francesco Bacone	G. Fortuzzi.
Sir Francesco Drake	A. Zoli.
Sir Hudson Ciambellano	P. Butti.
Sir Jakson Magiordomo	A. Della Setta.

Damas, caballeros, séquito de la reina, pueblo escocés, séquito de Giacomo VI.

Acabará el espectáculo con la chistosa peti-pieza en un acto titulada:

I GUANTI GIALLI

Desempeñada por los Sres. Bozzo, Mazzanti, Della Seta y las Sras. Arrigoni, Bonafinni y Bellinetti.

A las 8½.

Precio de las localidades

Palcos de 1.º y 2.º órden	$ 6.00
Palquitos de cazuela	» 4.00
Sillones	» 1.20
Lunetas	» 1.00
Entrada general	» 1.00
Luneta de cazuela	» 0.50
Entrada de cazuela	» 0.50
Entrada de paraiso	» 0.50

Mártes 3.ª funcion de la temporada y sigue abierto el abono.

Juan Tessero.

REMATES

Ruano y Gomensoro

Importante de muebles ricos y demas objetos de la casa calle de Mercedes núm. 259, por ausentarse su dueño del país.

El lunes 10, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todos los ricos muebles que adornan dicha casa que consisten en

Sala, ante-sala

costurero, escritorio, comedor y 4 dormitorios, porcelana, cristaleria, platina, alfombras de tripe, lámparas y demas objetos de familia.

Detalle, en los carteles.

2315.o6

Por el mismo

Remate naval, de los aparejos, velámen, etc., etc., una lancha y un bote de la barca «Sassello»—En la barraca de los Sres. Gorlero y C.ª, calle 25 de Agosto, núm. 312.

El miércoles 12, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Las jarcias de hilo cáñamo y la corriente velámen, palos, vergas, masteleros, cadenitas, cabos, calabrotes, compases, campana, cronómetro, banderas, motones, cuadernales, cadena gruesa y fina, y demas objetos de navegacion que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—1 lancha y 1 bote.

2311.o6

Por el mismo

JUDICIAL

De la graseria, terreno, galpones, etc., situado en el Arroyo Seco, perteneciente al concurso de los Sres. Magnolfi y Macio—Ventas al mayor postor.

El domingo 16 de Octubre, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta oferta (no hay tasacion), por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, con intervencion del síndico de dicho concurso.

Este importante establecimiento edificado en un terreno de 4,087 metros, 25 decímetros cuadrados, haciendo frente con la entrada principal de los antiguos corrales de abasto, con grandes galpones de madera y material, tengas de teja y otros edificios.

El mayor postor consignará el 5 por ciento del valor de la compra á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demas antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado, calle Misiones.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2314.s15

Por el mismo

De una caldera á vapor, una máquina para fabricacion de bizcochos de oriente, moldes, balanzas, etc.—En nuestra casa, calle Piedras núm. 134.

El viernes 21 del corriente, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

Una caldera á vapor, una máquina para batir huevos, 339 moldes, 3 balanzas, 6 cedazos.

2356.o9

Por el mismo

JUDICIAL

Sin tasacion—De la mitad de la casa chica calle del Yaro núm. 39, entre Mercedes y Colonia—El tren del Centro pasa por su frente.

El domingo 23 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mayor oferta, no hay tasacion, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila, en los autos seguidos por don Cesar Fournier con D. Estevan Canale.

La mitad indivisa, dicha casa, edificada en un terreno de 227 metros 10.

Consta de 5 piezas, cocina, letrina y aljibe.

El mejor postor consignará el cinco por ciento del valor de la compra á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía del Sr. B. Montaldo, calle Ituzaingó.

3252.o9

Por el mismo

JUDICIAL

En las Tres Cruces, de la casa-esquina, calle del Cármen núm. 127.

El domingo 23, á las cuatro de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. de lo Civil doctor Vila y perteneciente á la testamentaría de don Joaquin de los Santos.

La casa arriba espresada, edificada en un terreno de 215 metros 16 centímetros cuadrados, consta de un gran almacen, una pieza, cocina y letrina, tiene vereda al frente. Con los trenes de la Union y Centro al frente.

Tasada en la suma de 2,200 pesos 76 centésimos; prevenimos que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 1,467 pesos 18 centésimos.

Está alquilada en doce pesos mensuales.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía del Sr. Antenor R. Pereira.

La venta tendrá lugar en la misma casa.

2350.o9

Cárlos Horatorio é hijo

Importante remate de mercaderias—En la casa introductora de D. Victor D. Miralles, calle Rincon núm. 95.

El mártes 11 y miércoles 12 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, á saber:

Vestidos piqué, cintas de falla, abanicos, cuellos y puños, pañuelos de manos, granadina, corbatas de señora, flores, guipures, botones de falla, raso y terciopelo, festones, tules, hilos, agujas y alfileres.

¡Por liquidacion completa de facturas!

Perfumerias finas, corbatas, bastones, cabello, cepillos, botones y peines, paños, frustaneos, muselina, argollas, brines, bordatto, camisetas, creas, trues, pañuelos, sombreros, listados, cotin, etc.

2336.o7

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general.

En su casa, Zabala, n. 96.

El mártes 11 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda un variado surtido de los artículos arriba indicados.

2343.o8

Valdez y Piriz

Importante remate de mercaderias — En nuestra casa, calle del Rincon, 60.

El lunes 10 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias por órden de varias casas introductoras.

2341.o8

Por el mismo

Importante remate de mercaderias—En nuestra casa Rincon 60.

El jueves 13 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias para la estacion por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Varios lotes casimir fino.

2342.o8

Nebel y Saavedra

Por órden del Síndico definitivo del concurso Puerto y Acosta—De un solar en el arroyo Seco, un terreno en el pueblo Fraternidad, dos solares en el pueblo de la Paz—A la mas alta oferta.

El viernes 14 de Octubre, á la una en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta los terrenos arriba indicados, compuesto el **primero** de 7 ¼ varas de frente al Sur, por 48,90 al Norte, formando un total de 366 varas 75, lindando al Norte y Oeste con terrenos del Hospital de Caridad y por el Este con D. Ramon Riveiro.

Este solar está marcado en el plano general con la letra H.

El del pueblo Fraternidad está marcado en el plano general con el núm. 12, mide en su totalidad 18,000 varas lindando al Norte con la chacra núm. 11, Sur núm. 13, Este calle del Durazno y Oeste camino real del Durazno.

Los solares del pueblo de la Paz están situados en la manzana N. O. señalados con los números 9 y 10, miden 25 varas de frente sobre la calle Chacarita, 25 varas al Este, 25 varas de frente á la calle de Rincon y 25 varas al Norte.

Total 625 varas.

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa de Comercio

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

Para ver los títulos y demas informes ocurrir á los rematadores, Misiones 183.

2263.s30

Juan Favaro

De los ricos muebles que adornan la casa calle de Ituzaingó núm. 118 (altos) entre Rincon y 25 de Mayo, perteneciente al Dr. D. Benito M. Cuñarro, por ausentarse para el Durazno, 3 meses de uso solamente.

El miércoles 12 del corriente, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de todo el amueblado siguiente: sala, escritorio, 2 aposentos, comedor etc.

El detalle se omite por su mucha estension, se dará por los carteles de costumbre.

2346.o8

Paullier hermanos

SIN TASACION

De la chacra de labranza conocida por de Aguilera, sita en el Pantanoso; con autorizacion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y por convenio de partes.

HOY domingo 9 de Octubre, á las 2 de la tarde, procederémos á la venta á la mayor postura de esta magnífica chacra, compuesta de diez cuadras de frente calle por medio con D. Serapio Sierra, por dos de fondo, lindando con el señor Grajales camino que va al Paso de la Arena, por un costado pasa el arroyo Jesus María.

La chacra tiene un rancho de material, pozo, y mas de 400 árboles frutales.

El remate se efectuará en el mismo terreno, distante doce cuadras de la estacion Perez, del Ferro-carril del Norte.

Por mas datos ocurrirá nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268

2232.s.27.dp ½

AVISOS

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido mi almacen de menudeo, situado en la calle Agraciada núm. 148 á los Sres. D. Vicente Parodi y hno., el que tenga alguna cuenta contra dicho almacen lo verificará en el término de seis dias á contar de esta publicacion, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 8 de 1881.—*José Ottusso.* o9.6

Cajistas Por línea—20 centavos las mil enes. Se necesitan. Diríjase á la confitería Oriental, departamento núm. 23, de 9 á 11 a. m. o9.3

Niñera Se necesita una jóven, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, ocurrir calle Rincon número 41, 2.º piso. o9.7

Se venden Despues de la primera esquila, varias majadas de ovejas finas, fraccionadas. Para tratar, en la estancia de D. Diego Barañani, Departamento de San José, jurisdiccion de Perongos, Chamangá. o9.15

Al comercio D. Juan Barnils hace público que ha vendido su bolichecito en el mercado del Puerto núm. 122 á los Sres. Juan Segú y Ca., para que sus acreedores se presenten en el término de 5 dias, pasados los cuales no atenderá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 7 de 1881.—*Juan Barnils.* o8.5

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido el establecimiento de almacen y fonda situado en villa Colon, á D. Francisco Ceré; todos los que tengan alguna cuenta contra dicho almacen, lo verificarán dentro de los ocho dias de la fecha; pasado dicho término no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, 6 de Octubre de 1881.—*Bernardo Otegui.* o7.8

Al comercio y al público El que suscribe participa que el que tenga alguna cuenta contra el almacen al menudeo situado en la calle de Maciel, núm. 163 esquina á la de Santa Teresa, la presente dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Octubre 6 de 1881.—*Florentino Gonzalez.* o7.3

Al comercio Avisamos que desde la presente fecha, queda disuelta la sociedad que firmaba bajo la razon social de Vero y Ca. en el negocio de hotel y café, por haberle vendido el socio Vero la parte que le correspondia al socio Compte; quedando el activo y pasivo, á cargo de este último, y en adelante la casa girará bajo la razon de J. Compte Fabregat. Los que tengan cuentas que arreglar en la casa, que pasen dentro el término de ocho dias, pasado dicho plazo no admitiremos reclamo.—*J. Compte Fabregat.*—*Vicente Vero.* o7.8

Al comercio Habiendo fallecido mi esposo D. Antonio Cadenazzi el dia 24 del pasado Setiembre, participo al público que continuaré con el mismo negocio de fabricacion de licores que tenia establecido y fiado en el mismo local, calle 25 de Agosto, núms. 227, 229, 231, 233.—Montevideo, 5 Octubre 1881.—*Agustina Drago de Cadenazzi.* o6.8

Alberto Nin y Martin C. Martinez ABOGADOS—En Montevideo: calle Treinta y Tres, núm. 151.—En San José: calle Treinta y Tres, núms. 49 ó 54. 62

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva Inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 199, de 9 á 11 de la mañana. 50

Caños de plomo Mercedes, 239—Fábrica á vapor de caños de plomo de todas dimensiones para gas, aguas corrientes, bombas, etc. etc. Premiados con medalla de oro en la Exposicion-Feria de Paysandú de 1880. Caños estañados interior y exterior. Caños de estaño puro para la cerveza. Depósito, calle Mercedes núm. 239, entre Queguay é Ibicui. Juan C. Pearce, Montevideo. o.1ª 1mes.

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 263 — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. jl 30.perm

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Para colegio Se venden pupitres y bancos usados, pizarron, mapas y demás enseres para un colegio. Ocurrir, Dayman, 157, altos, desde las 8 a. m. hasta las 3 p. m. de los dias feriados. o4.10

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderias de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonia y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Rafaela Imbellone PARTERA ITALIANA autorizada en esta República. — Recibe pensionistas. Horas de consultas, de 1 á 5 de la tarde. Calle de Perez Castellanos, n. 159 (Mercado Chico), Montevideo. — Aplica sanguijuelas cuando el doctor lo ordena. s15.1m

Sociedad Cooperativa DE PINTORES — Esta Sociedad ha mudado su oficina de la calle del Sarandí, n. 309, á la calle de Misiones n. 208 y 210, donde se atienden los pedidos concernientes á su ramo, á precios sin competencia. s20.1mes

Sucursal de "El Siglo" En la libreria de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Título Habiéndosenos estraviado un título de quinientos pesos Deuda Interna 1.ª série N.º 1230, rogamos á quien lo hubiese encontrado, quiera servirse entregárnoslo.—*Marini y C.ª,* escritorio, calle del Rincon núm. 20, altos. s23.2 meses

Ya volvió Sentuberry Mas resuelto que nunca á sostener su baratillo, Habiendo cobrado la herencia que su padrino le dejó, hoy dice en su manía, que siendo una recompensa que Dios le mandó, quiere que el pueblo montevideano diga que Sentuberry se acordó. Habiendo traido una inmensa cantidad de botines y zapatos de las principales fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de materiales para fabricar en el país, está dispuesto mas que nunca á competir y seguir siendo el bien de la humanidad. Acudir calle Rincon núm. 207 y en frente 250, para comprar botines para hombres, señoras y niños, por poca plata.—*J. Sentuberry.* 43

Vicente Pampillon

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Octubre de 1881

Francisca M. de Pampillon, esposa; Gregoria L. de Pampillon, madre; Miguel y Joaquin Marquez, padre y hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy á las 5 de la tarde.

Casa mortuoria, calle Convencion n. 63.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES

Por acto de disolucion social invito á los señores accionistas de esta Compañía á comparecer en los altos de la Bolsa, para recibir el saldo del capital que les corresponde por sus acciones, desde el dia 10 del corriente en adelante, de las 2 á las 4 de la tarde.

Se previene que deben venir munidos de sus acciones para ser reducidas por el fuego.

Montevideo, Octubre 8 de 1881.

o9.15 *A. Ferreira,* Gerente.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se emplaza al Sr. Leon Deshayes, á fin de que dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á continuar la prosecucion del juicio que por disolucion de sociedad le sigue D. Jacinto M. Alberca, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1881.—*Nicolás Bergalli,* escribano público. o9.1 mes

Juzgado Ldo. Dptal. de la Florida

A los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Felipe Urusmendi, á efecto de que se presenten con sus justificativos y títulos respectivos todos los que se consideren herederos ó acreedores, dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente en la escribanía del infrascrito sita en la calle de las Artes n. 117, en virtud de habérselo encomendado su arreglo por escritura pública, atento hallarse los interesados en la herencia comprendidos en el art. 1089 del Código Civil citado.—Florida, Octubre 7 de 1881.—*José T. Andujar,* escribano público. o9.10

REVISTA HISPANO-AMERICANA

Nueva Revista crítico-literaria, dirigida por los mas notables escritores españoles y americanos, al instar de la *Revue des Deux Mondes*.

Se publica en tomos que salen á luz en Madrid los dias 1.º y 16 de cada mes, trayendo un material muy variado, instructivo y ameno.

Agencia general, en Buenos Aires: Libreria Europea (L. Jacobsen y C.ª) calle Florida núm. 242.

Precio de suscricion anual, 22 $ oro: incluso gastos de envío hasta Montevideo ú otro punto de la República Oriental

Agencia en Montevideo, D. N. C. Jürgensen—Calle 25 de Mayo 224.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria que en cumplimiento del art. 9 de sus estatutos tendrá lugar el sábado 15 del corriente á la una de la tarde, en el salon del Banco.

Montevideo, Octubre 7 de 1881.

o8 8 *El Secretario.*

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Inspeccion Departamental de I. Primaria.

Montevideo, Octubre 5 de 1881.

Se hace saber á los padres de familia, á los fines correspondientes, la disposicion siguiente, adoptada por la Direccion General de Instruccion Primaria:

1.º En las Escuelas Públicas no podrá en adelante ser recibido ningun alumno que haya estado enfermo de viruela, sarampion, escarlatina, tos convulsa, llagas malignas á la garganta ú otra enfermedad trasmisible, hasta despues de transcurridos quince dias de la completa cesacion de la enfermedad.

2.º Tampoco podrá recibirse antes del mismo intervalo de tiempo ningun niño en cuya casa haya habido alguna persona atacada de las mismas enfermedades.

3.º En épocas de epidemias infantiles, cuando despues de una ausencia de seis ó mas dias se presente un niño en la Escuela, el maestro no deberá recibirlo á menos de que se exhiba un certificado médico ó una declaracion escrita de dos vecinos, padres de alumnos de la misma Escuela, por el cual conste que el niño no ha estado atacado de ninguna enfermedad contagiosa.

3.º La fecha de la cesacion de la enfermedad en las casas á que hacen referencias los art. 1.º y 2.º, deberá hacerse constar en la misma forma á que hace referencia el artículo precedente.

5.º Es obligacion de los padres ó encargados de niños que asistan á las Escuelas Públicas comunicar á los maestros respectivos la existencia en sus casas de cualquier persona afectada de enfermedad contagiosa.

6.º La falta de cumplimiento de esta obligacion, será causa bastante para espulsar de las Escuelas Públicas al niño ó niños del contraventor, y para negarle la entrada en ellas durante el término de seis meses.

7.º Cuando un niño cualquiera deje de asistir durante un par de dias á una Escuela, será deber del maestro informarse del motivo de la inasistencia, para cortar toda comunicacion con la casa del niño, en el caso de que resultare atacado de alguna enfermedad contagiosa.»

El Inspector Departamental.

o6-10

Secretaria de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Octubre 6 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado número 1 de varones, de la ciudad de Paysandú, cuyo acto tendrá lugar el lunes 10 del que rige, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

o7.3

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e20.perm

Administracion Gral. de Vacuna

El que suscribe, participa al público que desde esta fecha hasta nueva disposicion, se vacunará en el local de la Administracion, calle de Sarandí número 131, todos los miércoles y domingos de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Setiembre 26 de 1881.

s.27-1 mes *El Director.*

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

A LA GL.·. DEL GR.·. AR.·. DEL UN.·.

Gran Maestria de la Orden

AVISO

La Cámara ardiente establecida en la calle de Queguay núm. 253 por el Gr.·. Or.·. para celebrar las Honras fúnebres del Il.·. General James A. Garfield, Presidente de los Estados Unidos de América y miembro del Supremo Consejo del Uruguay, estará abierta los dias 8 y 9 del corriente desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche, para que pueda ser visitada por el público.

Las personas que deseen dedicar flores ó coronas á la memoria de tan ilustre como malogrado ciudadano, pueden remitirlas á la Secretaría de la Orden, calle de Queguay núm. 277 hasta el viernes 7 del corriente á las 5 de la tarde.

Montevideo, Octubre 4 de 1881.

o6.5 *La Secretaria.*

OBRAS EN VENTA

POR D. ISIDORO DE-MARIA

Compendio de Historia de la República—Elementos de historia de la misma desde el descubrimiento hasta el año 1851—Geografía física y política de la misma con datos curiosos é importantes—Catecismo constitucional—Rasgos biográficos de sus hombres mas notables, como Artigas, Rivera, Lavalleja, Larrañaga, Suarez, Giró, Perez, Vazquez, Vilardebó, Lamas, Aguilar y otros en número de 39.—Se venden en las principales librerías y en la calle de Maldonado núm. 208. o7.4

COMPAÑIA TELEGRÁFICA DEL RIO DE LA PLATA

REBAJA

En los precios de los telégramas

El Directorio de esta Compañía hace saber al público que desde el 1.º de Octubre las siguientes rebajas y modificaciones regirán en las tarifas de los telégramas entre esta ciudad y la de Buenos Aires:

TELÉGRAMAS ESCRITOS EN LENGUAJE CLARO Y EN ESPAÑOL

Primera decena palabras	Cada subsiguiente diez ó fraccion
UN PESO M/N.	CINCUENTA CTS.

Telégramas escritos en idioma estranjero serán tasados con un aumento de 50 p. % sobre la tarifa arriba espresada y se cobrará doble la tarifa aplicada á los telégramas escritos en idioma estranjero por los telégramas escritos en clave código, cifra ó cualquier telégrama que se considere escrito en un sentido secreto ya sea en el texto, nombres ó direcciones.

CALLE DEL CERRITO, NUM. 108

Montevideo, Setiembre 23 de 1881.

Juan Oldham, gerente.

s28.1m

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores toman su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 9, ORENOQUE—Agencia, Cerrito 195.
El 12, IBERIA—Agencia, Solís 55.
El 12, POITOU—Agencia, Zabala 114 y 174.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 26, MAGELLAN—Agencia, Solís 55.

PARA EL PACÍFICO

El 20, GALICIA—Agencia, Solís 55.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 11, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EL PACÍFICO

El 1.°, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.

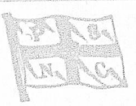
Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el 11 del corriente para
Buenos Aires
San Nicolás
Rosario de Santa Fé
Paraná
La Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.
Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.
En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demas puntos es por cuenta de los consignatarios.
Para mas informes verse con
Fraga hermanos, agentes.
144, calle de las Piedras, 144.
o9.2.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 12 de Octubre de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el jueves 20 de Octubre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 26 de Octubre de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá el martes 1.º de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Solís, 55. 2

Società G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante — Reinaldo Vianello.

Saldrá el 8 de Octubre para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Recibe carga y pasajeros. — Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual
DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante De Ferry

Saldrá el 14 de Octubre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
Y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llanes y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Octubre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, A. de la Noé.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

CAPITAN FLEURY

de 3,000 toneladas, saldrá el 28 de Setiembre para Santa Cruz, de Tenerife y Havre.

Tiene excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoseun trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente
P. CHRISTOPHERSEN
Calle Piedras, 153, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:
Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Rio de la Plata** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.
51—AGENCIA, ZAVALA—51
7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. José Luis Vila.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo criminal, el Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
Doctores Forteza, Castro, Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—8

TRÁMITE—Bertran J. Gadea; Cazenave J. Ferrer con el Fisco; Escayola y Netto; Ramirez y Risso con Navia; Vannet, concurso (?; Guillespie y García, criminal; Pedro Piaggio, id.; Regules y Viera; Echemendigaray y Martinez Basaes; Paladino y Poujol; Irigoyen y Zuñiga; Marquez y Moreno; Lopez con Cabilla y Rodriguez; Francisco Bonomi, criminal; Martinez y Valverde; Ceferino Costa, criminal; Elías Regules con Diego S. Vior; Juan Sosa, criminal; Crescencio Fernandez, id.; Santos y Meslier.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Capurro y Aguas Corrientes; Gaycochea y Aguas Corrientes; Franco y Banco Oriental; Gaudencio y Velazco.
Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—8

TRÁMITE—Rus y Lacordell; Pittaluga é Indarte, (?; Paseiro y Carbone; Canto, Hoffmann y Thomas; Costa y Massat; Macici y Aguirre; Ferreira y Morosini; Enciso y Mieres; Sandini y Gonzalez; Banco Italiano y Barrial Posada, concurso; Castro y Alcain; Agustin Ferrario, criminal; Mingote da Silva; Scanavino y Velazco; Otero y Velazco.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Pereda y Piriz, Enciso y Mieres; Viana y Achucarro con da Silva; Pittaluga y Ceballos; Tourné y Argentó Estevez y Montero.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Manuel Collazo, criminal; Máximino Gonzalez, criminal; Gaudencio dos Santos, criminal.
Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—8

José Carrasco con Antonio Costa; Carlos Martin con Felipe Peyramale; Banco Comercial del Salto con Luis Ratto; Juan M. Llovet; concurso de Hugo Labee; Cabilla y Rodriguez, oficio; Antonio Aiguer con Martin Murtagh; J. y [illegible] con Rosendo Aguiar; Gabot con el concurso de Hugo Labee; José Gabot con el concurso [illegible]; concurso Castro; Rovira con Manuel Scaglia y hno; sucesion [illegible]; tercería Esteban [illegible] con Bernabé Herrera y tercería Gabriel [illegible]; Silva Irmao con [illegible] A. Pastoril; Trigo [illegible] Compañía del Puerto sobre [illegible] Francisco Perez; Manuel [illegible].

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—8

Julian Tabosa con José Pasegno; Manuel M. Gonzalez con Máximo Blanco; Burrero y Verde con Justino Etcheda; Juan M. Casfon; [illegible] José Continho; [illegible] y Ca. con Eugenio Rodriguez; Fortunato [illegible] con Lucas Améndola; concurso de la sociedad [illegible] con Juan Rivas; ejecucion de la planilla [illegible]; Avelino Barbot [illegible] por Arruqui y [illegible] en autos de Andres Gustavo Peltzer.
Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia — 8

Despacho del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados, de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez.

Sentencias interlocutorias—Test. Mariano C. Azevedo; Test'a. Archesiasta; test. Albano Ferreira Rios; test. Berrisa; Gustavo G. Gandolfo.
Trámite—Manuel Bastos con Libertad Harkenderuch; Laura Ferrira de Lázaro con Villemont y Marengo; Luisa Petaño, sobre venia; Sucesion Grunelia con Cristóbal Granelia; Juan de Olivera Cardoso; test. Pedro Viñarte; con su G. Gippedio; María S. Genoa; Mariano Perez con Tomás Borches, tercería Noble; Santiago Baggiano; Juan Nuñez y Faustino Mendez; José Bovall y J. Dapelo y Lorenzo Pozzi; Subrelon Miguel Marenlé; Testamentaria Campos; Sucesion Francisco Martin; Benito Barragan y G. Perez; Pablo Cambiaso con Alph. Gibert; Oficio del S. Tribunal Pedro Carreras con Fernando Gonzalez; Juan da Costa Fortinho con Enrique Barker; Test. Gregorio Silva; Falso Torre con José Bartolo; Cárlos Carrera con Maria M. de la Lacerte; Velazco y Martinez; Intestado Francisco Olaola; Testamentaria Juan M. Nigoes; Test. M. Molina y Hapdo; Sucesion Martinez con la de Rodriguez; Andrés Alinger con Regina Gonzalez; José María Cardoso.

Anisnor B. Ferreira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—8

Sentencias—Louisa Lamas y Fyan con José M. Montero é hijo; Manuel Gonzalez con Bárbara Gonzalez.
Trámite—Cefering Galeano con Antonio A. de Freitas; Sucesion de Angel Liebig; Testamentaria de Juan, Serafin é Ignacio Garcia; Vicente y Sinforoso Lopez con sucesion Camou; Fabio Bayes con Anastasio Gonzalez; Tiscado Cesarigero con Nicolás Olivera; Sucesion Martinez con Rodriguez, acordada del Tribunal; Herederos Haines con Manuel Herrera y Otros, oficio; Rafael Silveira, posesion; Testamentaria de Laureano Bassas; Silverio Rodriguez y otros con Bernardo Rodriguez; Rosa Acosta con Donato Nerbios; Testamentaria de Hermenegilda Asarola.

Resúmen de lo despachado por el Juzgado Letrado de lo Civil de segundo turno, durante el mes de setiembre próximo pasado.
Trámites 445—Sentencias de 1.ª Instancia 7.—Sentencias de 2.ª 4.—Id. Interlocutorias 67—Total providencias 518.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—8

Antonio Diaz con José Ferrando, sentencia; César Fournier con Estevan Canole; Regina R. de Uriarte con Manuel M. Gonzalez; José L. da Conceiçao, testamentaria; Juan Boncompe, testamentaria; Francisco Camuso, testamentaria; Carlos García Mon con Fels y Ca.; sucesion de D. Diego Lamas con Emilio Castellanos; María M. de Foster con sucesion Eduardo Mac-Donald, autos interlocutorios; Manuel Figueira, intestado, trámite; Manuel Alvarez con sucesion J. J. Duran, euciliatorio de pobreza, trámite; Filomeno de los Santos con Osvaldo Zas, trámite; oficio del Juzgado L. Departamental de la capital; Serafin Nogueira, testamentaria, trámite.

Despacho del Dr. D. Juan Z. de San Martin en el Juzgado L. de lo Civil de primer turno.
José M. Real con testamentaria Pedro Real.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 8

Trámite—Josefa Castro con José Garrido; Andrés Soñora con Lorenzo B. Rebelodo tercería Juan A. Rebelodo; José Goldo con Juan Testasecca; Felipe Ricci con Emilio Turini; Test'ria José M. Reyes; Felipe Alvarez con Adela Alvarez y Carlos Zubillaga; Mariano Socar; Test'ria Antonio Pacerd; Guerra hnos. con Domingo Lapitz; Bartolo Montero; Test'ria Luis Silva; Test'ria Juan B. Bagiolup; Genaro Farrola con José Guarnacino tercería Isidro Helguera; Juan Lamarq con José Chiriffe; Test'ria Pascual Subirán; Juan P. y Tomás Gomez con Matilde Gonzalez de Gomez; José María Azarola con Antonio Vivo; Rosa Colbeto; Lucas Lecoq con Luis Misoglia; Santiago Wast con Felix Puentes; Carmelo Calvo y José Villegas Zúñiga; Pedro Fraga con Enrique Figueira.
Incidentes—Paulo Fernandez con Bonino é hijo; Francisco Bafico con Javier Fernandez tercería Manuel Fonsoca; Test'ria Manuel G. Velloso; Test'ria María Elgrú; Plácida V. de Fierro con Roque Viazzi.
Sentencias—Vicente Sciatilic con Antonio Massferro.

Nicolás Lenguas, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Comercio, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante D. Cipriano Llano, se está procediendo con arreglo á la ley de la materia. En consecuencia se previene á los que tengan bienes del fallido que deben presentarlos ó denunciarlos al Juzgado so pena de ser considerados como ocultadores y cómplices en la quiebra como tambien á sus deudores que no deben efectuar pago alguno so pena de no ser exonerados de sus deudas.—Montevideo, Octubre 3 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.
o4.6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á los acreedores de D. Cipriano Llano, á fin de que comparezca á la oficina del actuario, Misiones 201, el dia diez del corriente á las doce con el objeto de proceder al nombramiento del Síndico provisorio en los autos de su concurso.—Montevideo, Octubre 3 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público.
o4.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por el Banco Comercial del Salto con Luis Ratto y C.ª hago saber: Que el dia 10 de Octubre próximo en la escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la finca sita en la ciudad del Salto en la calle Dayman núm. 139 y 141, tasada en la cantidad de 7,851 pesos 26 centésimos, el mejor postor deberá consignar la suma de cien pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 27 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio.
s28.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber, á los acreedores del concurso formado á D. Jaime de la Maria, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Soto, domiciliado en la calle Sarandí núm. 121 dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio.
s27.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Félix Bonino para que por sí ó por apoderado en forma, comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el síndico del concurso de D. Lino Herosa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público.
s17.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á los documentos que á continuacion se detallan, firmados por los Sres. Fynn y C.ª á favor de los Sres. Mattos Paiva y C.ª:

1874—	Agosto 31	conforme á 6 meses por	. . . .	$ 1088.34
	Setiembre 24	«		« 912.80
	Octubre 9	«		» 324.10
	« 29	«		« 875.90
	Noviembre 5	«		« 91.21
	« 6	«		« 1672.62
	« 14	«		« 322.80
	Diciembre 22	«		« 376.17
	« 23	«		« 725.76
1875—	Enero 18	«		« 1405.30
	« 25			« 480.00
	Febrero 10	«		« 336 00
	« 17	«		« 384.01
	« 24	«		« 192.60
	« 27	«		« 94.60

y para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de que si dentro del término señalado no concurrieren, serán dichos documentos nulos y de ningun valor.—Montevideo, Setiembre 7 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio.
s8.30

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestado de tercer turno, Dr. D. José Luis Vila, en los autos testamentarios de don José Lorenzo da Conceiçao; se hace saber al público la apertura de la testamentaria de dicho finado, citándose á la vez á todo el que como acreedor se crea con derecho á ella; para que dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, comparezca ante este Juzgado á deducir sus acciones y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 29 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público.
o1.º1 mes

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de D.ª Magdalena P. de Sacarelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1881.—*Julio Sienra*, escribano público.
s28-1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Leon Regert, citándose á los que se crean con derecho á sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro del término de 60 dias, ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público.
s20.20—o23.20

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Lacerbo de Canale, citándose á la vez á los que se crean con derecho á sus bienes, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro del término de 60 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Setiembre 14 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público.
s20.20

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juliana Mark de Spangenberg, citando á la vez á los acreedores y demas partes que se consideren con derecho á los bienes respectivos, y señalándose el término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público.
ag30.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Eduardo Quiñones, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 19 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público.
s21.5—o3.5

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos por lo dispuesto por el art. 1,015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Gonçalves Velloso, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 4 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario.
o5.1mes

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1,015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Cárlos Victor Lopez y su cónyuge D.ª Carolina F. de Lopez, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella, por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 19 de 1881.
s21.1m N. *Lenguas*, actuario.

De mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á la sucesion de D.ª Emilia G. de Toribio, para que dentro del término de treinta dias á contar de esta publicacion comparezca por sí ó representada en forma á estar á derecho á la demanda que por cobro de pesos le ha promovido ante este Juzgado D. Manuel Acosta en representacion de la Empresa de Calles Macadam, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 19 de 1881.—*N. Lenguas*, actuario.
s11.1 mes

ANUNCIOS

Cocinas á petróleo

Gran economía doméstica; 50 p. % de economía en el combustible, con hornos para asar. Premiadas en la exposicion de Cassel. Sin tufo y sin olor.
CALLE CERRITO, 180
ENTRE MISIONES Y TREINTA Y TRES
o21m..dp %




Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS

NO MAS FUEGO — 20 AÑOS DE ÉXITO

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cauterio, y cura radicalmente en pocos dias, las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esguinces, Alcances, Moletas, Alifafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Flojedades, é infartos en las piernas de los potros, etc., etc., sin ocasionar *llaga ni caida de pelo*, aun durante el tratamiento.—Los estraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarros, Bronquitis, Mal de Garganta, Oftalmias, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, *sin dolor y sin cortar ni afeitar el pelo.*
Depósito general, Pharmacia GENEAU, 275, rue Saint-Honoré, Paris.
En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y Ca.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CASA DE CAMBIO

Y COMISIONES

DE

ERRECART Hnos.

SARANDI, 223
(AL LADO DEL CORREO) — MONTEVIDEO
SAN MARTIN, 53
(AL LADO DEL BANCO DE LA PROVINCIA)—BUENOS AIRES

Se dán giros á la vista sobre Buenos Aires y cualquier punto de Francia.
s28.1m

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

HOGG, Farmacéutico calle de Castiglione 2 en Paris; único propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

De una eficacia cierta, demostrada por una experiencia de más de 25 años, contra: **las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipados, Catarros, Tos tenaz, Afecciones escrofulosas, Tumores glandulares, Enfermedades de la Piel, Herpes, Flores blancas, Debilidad general**, etc., para fortificar á los **niños endebles y delicados**; es dulce y fácil de tomar.
Se debe desconfiar de los aceites comunes y especialmente de todas las composiciones *imaginadas por la especulacion* para reemplazar el aceite natural só pretesto de hacerlo mas eficaz ó mas agradable, ellas no hacen mas que irritar y fatigar inutilmente el estómago y á veces son hasta peligrosas.
Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao*, natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG que se vende en frascos triangulares (su modelo esta depositado en Buenos-Ayres y Montevideo con arreglo á la ley del país.
Exigir el nombre de HOGG y ademas la certificacion de M. LESUEUR, *Jefe de los trabajos químicos de la facultad de medicina de Paris* que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
El aceite de Hogg se halla en las principales farmacias.
Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*, para la venta por mayor: A. DEMARCHI Hos y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Casa PINET, fundada en 1852 en PARIS

EXPLOTACION GENERAL del CAUTCHUC

POR MEDIO DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS DE PERFECCION

ESPECIALIDAD de INSTRUMENTOS de MEDICINA y CIRUJIA HECHOS de GOMA ELASTICA

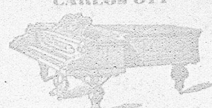
Orinales, Clisorios, Peras de Goma para Inyecciones y Clisterios, Inyectores, Pulverizadores, Pesarios, Vendajes, Ventosas, Tubos, Pezoneras, Almohadones, Bolas para Inyecciones de todas clases y usos, etc., etc.
— SE ENVIA FRANQUEADO EL CATÁLOGO. —
E. MARCASSIN y Cª, Yerno y Sucesor, Calle de Turbigo, nº 34, en PARIS
Máquina de vapor: AUX LILAS, cerca de Paris.
NOTA.—Nuestro buen éxito, siempre creciente como consecuencia de la buena calidad de nuestros productos, ha suscitado falsificaciones. — Exijase la Marca E. M. y C.ª
POMAS de Cautchuc para CARNAVAL

Depósito · Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT



Único depósito de los pianos y harmoniums de la acreditada fábrica

SCHIEDMAYER

PIANOFORTEFABRIK

Tambien de Sprunck, Roenisch, Hals, etc., etc.
CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207
ENTRE ZABALA Y MISIONES
o2.perm.dp %

Sr. Director de *El Siglo*.
Sírvase dar lugar en las columnas de su popular diario á las siguientes líneas que le quedará grata su segura servidora.

AGRADECIMIENTO

Con motivo de la grave enfermedad que me aquejó y que puso mi vida en sério peligro, solicité la asistencia de la obstetriz D.ª Emilia Coinay, calle Bacacay núm. 24, quien en el corto espacio de ocho dias debido á su pericia incontestable, á su asiduidad y esmerados cuidados, ha logrado mi completo restablecimiento.
Como hechos de esta naturaleza deben hacerse públicos; para encomiar la conducta de la persona que los practica, vengo por medio de estas cortas líneas, tanto en mi nombre como en el de mi familia, hiriendo tal vez la modestia de esa digna señora, á hacer público mi eterno agradecimiento, por el bien inestimable que de ella he recibido, como tambien por su desinterés pecuniario.
S/c. calle Gaboto 140.
Montevideo, Setiembre 26 de 1881.
Catalina G. de Scarone. s4.8

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Desde el 12 de Octubre próximo empezará á regir el nuevo itinerario de verano. Por itinerarios impresos ocúrrase á las estaciones desde el dia 9 en adelante.
Montevideo, Setiembre 28 de 1881.
La Administracion.
s30.11

KANANGA del JAPON

RIGAUD & Cie, Perfumistas

PARIS, 8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra, PARIS

MARCA DE FÁBRICA

El Agua de Kananga es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cutis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cutis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera*; hermosea y hace crecer los cabellos, previene su caida y les comunica un olor delicioso.

Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cutis su belleza, su aterciopelado, su frescura y su trasparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dan al cutis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Leche de Kananga, contra las pecas, la coloracion de la piel y el paño del embarazo.

Los Sres. RIGAUD y Cie *son igualmente los fabricantes de los nuevos perfumes,* Champacca de Lahore y Méiati de China, *que tan gran éxito han alcanzado en la Exposicion Universal de Paris de 1878.*

CÁPSULAS DE VIAL

Farmacéutico de 1ª Clase.

Estas Cápsulas, preparadas con el Aceite de Enebro puro, son recetadas diariamente por los principales Médicos para combatir:

Las Enfermedades de los Riñones,	El Mal de piedra,
Los Catarros de la vejiga,	La Gota,
Las Enfermedades de la vejiga,	La Hematuria,
Los Cólicos nefríticos,	La Retencion de Orina,
Los Cólicos hepáticos,	El Reumatismo.

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cie, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso

DE

GRIMAULT y Cia

Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.

PARIS 1878 — VIENA 1873

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas.—El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.—Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.
El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y C**ª son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonía del estómago y de los intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los países cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.
Cada frasco lleva el sello del Gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.
Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne, Paris.
DEPÓSITO en las PRINCIPALES BOTICAS y DROGUERIAS.

SÁNDALO MIDY

L. MIDY, Farmacéutico de 1ª Clase en Paris.

Las **Cápsulas** preparadas por **L. Midy**, Farmacéutico en Paris, con el aceite esencial del **Sándalo citrino**, de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.
Medicamento inofensivo, no comunica olor cualquiera á las orinas, jamás dá lugar á *vómitos*, á *cólicos* ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba.
Las **Cápsulas de Sándalo Midy** se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la incontinencia de orina.
Depósito en las principales Farmácias.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

El Dr. Stokes

Habiendo regresado de su viaje á Europa, previene al publico y á su clientela que continuará sus servicios profesionales, contando para ello con los instrumentos y aparatos mas modernos, en su antigua casa
Calle Andes, núm. 206
ALTOS DE LA CONFITERIA 18 DE JULIO
s28.1m

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.
12

PERFUMERIA

ESS. GARDENIA

PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS
MARCA DEPOSITADA — *21, boulevard Poissonnière, 21* — PARIS
DEPOSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 441 y243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VICHY

ADMINISTRACION:
PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales estraidas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias y Digestiones difíciles.*
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la
MARCA DE LA COMPª DE VICHY
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN

9

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

El trayecto para ganar el caballete superior del tejado era la parte mas peligrosa del viaje de regreso. Para subir aquella pendiente lisa y resbaladiza, el granadero se vió obligado á clavar unas tijeras en las junturas de las planchas de zinc y á ir subiendo ayudándose con las rodillas y los codos. Avanzaba lentamente, pero con seguridad, y pronto logró tocar el caballete superior. Allí, apoyándose sólidamente en las piernas y encorvando el cuerpo, hizo un último y poderoso esfuerzo para levantarse y ponerse en pié sobre la estrecha cornisa que remataba el edificio.

En aquel momento, un hombre, que habia subido por la pendiente opuesta del tejado, descargó un rudo golpe en la cabeza de Coignard. El choque fué tan brusco, que el soldado soltó el caballete y resbaló con los dos piés á la vez. La pendiente rápida del tejado se concluia á veinte piés de allí en una especie de cornisa de piedra. Impulsado por una fuerza irresistible, el granadero se deslizaba, tratando en vano de sujetarse en aquellas planchas lisas y duras como el mármol. Su cuerpo, lanzado al vacío, pasó de la cornisa, y el desgraciado soldado, deteniéndose con los codos por un esfuerzo supremo, se quedó suspendido en el aire.

Pedro Coignard se sintió perdido.

XII

LA LUCHA EN EL TEJADO

La mitad de su cuerpo estaba fuera de la cornisa, y sus piernas se agitaban en el aire como para defenderse de caer en el precipicio. Sentia una enorme pesadez en los músculos de los brazos y el pecho parecia querer romperse á los esfuerzos que el desgraciado hacia.

A pesar de lo horroroso de su situacion, Coignard no habia perdido la sangre fria, recordaba perfectamente haber sido empujado por un hombre, y se decia que ese hombre no podia ser mas que un enemigo.

—Ahora acabaré de matarme. Decididamente no tengo escape. Ya no volveré á ver á Rosa.

Abarcó con la vista toda la parte del tejado que podia descubrir, pero no vió ninguna forma humana en el caballete ni en los aleros, y el silencio de la noche no era turbado mas que por los gritos de unos cuantos cuervos, espantados por su caida.

El granadero se habia agarrado á la cornisa con la energía que da la desesperacion, y comprendia que no podria salvarse mas que logrando poner las rodillas en ella. Tan audaz como atrevido, Pedro Coignard habia practicado en su niñez todo género de ascensiones peligrosas por las montañas y por los árboles de su pueblo.

Empezó á subir lentamente la pierna izquierda hasta colocarla al nivel de la cornisa. Ya estaba casi tocando con la rodilla la piedra, cuando un dolor agudo, seguido de una pesadez general, paralizó todos sus miembros. La pierna quedó inmóvil á dos pulgadas del tejado.

—Es un calambre, murmuró el desgraciado soldado. Ahora sí que se acabó.

Pedro Coignard habia sufrido calambres varias veces nadando, y sabia por experiencia que en esos casos la inmovilidad es el único remedio. Dejó, pues, de moverse y esperó. ¡Esperar! ¿Le darian tiempo las circunstancias? Los minutos eran siglos y Pedro sentia, con horror indescriptible, que sus codos empezaban á ceder. Miró al suelo y se le erizaron los cabellos. Sentia que poco á poco se iba apoderando de él el vértigo, esa locura del abismo. Ya miraba á la muerte como una esperanza y ya iba á abrir las manos y dejarse caer, cuando sintió sobre el pecho el relicario del conde de Santa Elena.

Aquella fué su salvacion.

La imágen de la española, evocada de repente, le devolvió el valor y la esperanza. Hizo otro esfuerzo para resistir algunos segundos mas hasta que desapareció el calambre y pudo conseguir colocar una rodilla en la cornisa. Estaba, pues, salvado, á menos que el miserable que le habia empujado no llegase á tiempo de volverle á lanzar al abismo.

Pedro Coignard habia vuelto á recobrar toda su sangre fria y tranquilidad y sin dejar escapar ni una sonrisa, ni una exclamacion de alegría, sin hacer un gesto ni un movimiento inútil, se tendió sobre el estrecho reborde de la cornisa y empezó á arrastrarse con precaucion hácia la escalera. De vez en cuando se detenia para mirar arriba, pero nada veia. El hombre que le habia atacado habia desaparecido como un fantasma.

Coignard se arrastró hasta el final de la cornisa, y creyéndose entonces libre de su enemigo, trató de escalar de nuevo la pendiente del tejado. Conmovedora era la ascension de aquel soldado, que con el puñal entre los dientes, con la pistola al cinto, subia entre dos precipicios, al encuentro de un peligro desconocido. Despues de algunos esfuerzos, llegó al caballete y se encontró precisamente á la entrada de la escalera que le habia conducido hasta el tejado.

Cuando el granadero se vió de pié en aquella meseta, en donde habia comenzado su peligrosa espedicion, no pudo contener un movimiento de alegría.

—¡Diablo! dijo en voz alta, he hecho un buen viaje. Bien dicen que hay un Dios protector de los enamorados.

Aquí tengo la cajita y ha llegado el momento de tomar el camino de Grenelle. De buena gana averiguaria quien es el bandido que me ha empujado. ¿Dónde diablos se habrá metido?

A medida que hablaba, Pedro Coignard examinaba atentamente la parte del tejado que podia abarcar con la vista. Nada vió en un principio, y ya se preparaba á bajar, no sin cierto disgusto por dejar tras sí un enemigo visible, cuando á fuerza de mirar en derredor acabó por distinguir perfectamente todos los accidentes del tejado y le pareció ver en lo mas alto y junto al cañon de una chimenea, la sombra de un hombre.

—¡Hola, hola! dijo entre dientes—parece que el bribon espera á que yo baje para acometerme por la espalda. Lo cierto es, que allí hay un hombre, y que la Commune no tiene la costumbre de poner centinelas encima de las guardillas. Tengo una idea.

El granadero recurrió á la astucia. Bajó algunos escalones y se detuvo. Su frente se encontraba entonces á nivel del tejado, y el resto de su cuerpo desaparecia completamente. Desde aquel punto, con tanto ingenio elegido, podia ver si ser visto.

No esperó mucho tiempo. La sombra se destacó de la chimenea y empezó á avanzar con precaucion por el estrecho caballete del tejado.

Positivamente era un hombre á quien la dudosa claridad de las estrellas daba cierto aspecto fantástico.

—Adivino el plan, murmuró el granadero. Han elegido el mas fuerte para cortarme la retirada y los demás me esperan abajo. ¡Estoy cogido!

El enamorado soldado perdia la esperanza de llevar á feliz término su empresa. Despues de haber escapado milagrosamente de una muerte segura, se veia ya cogido en fragante delito de robo, y pensaba con rabia que no volveria á ver á la española. Entonces tomó una resolucion de desesperado.

—En la escalera, se dijo, de seguro me aguarda una emboscada. Aquí tengo que habérmelas con el jefe que está solo. Voy á darme el placer de tirarlo á la calle como él ha querido hacer conmigo, y quién sabe si luego encontraré otra salida.

El fantasma se hallaba ya á diez pasos del granadero, que veia á la claridad de las estrellas que su enemigo estaba armado.

—Tiene armas, dijo Coignard, la lucha será grande, pero no importa, con eso me batiré al aire libre.

Y subiendo rápidamente los tres ó cuatro escalones, saltó á la meseta.

Sin perder momento se puso en guardia con su puñal, amartilló la pistola con la mano izquierda y esperó el ataque.

El hombre, en vez de avanzar, se detuvo de repente, volvió sobre sus talones y retrocedió por el mismo camino que habia llevado, pero aligerando el paso.

—¡Toma, toma! Parece que no es muy valiente. ¿Sí? Pues voy á cazarlo.

Y emprendió la persecucion del fantasma por el caballete superior del tejado.

El camino era peligroso y tuvo necesidad de toda su sangre fria y de toda su habilidad para no perder el equilibrio. Mas que nada, le estorbaban sus armas, y se preguntaba cómo se batiria en aquel campo de batalla aéreo; pero habia avanzado demasiado para retroceder.

—¡Bah! se dijo, ya no tengo donde elegir, y ademas, ese hombre me parece que tiene mas miedo que yo.

En efecto, el desconocido seguia su movimiento de retirada, y parecia dispuesto á parapetarse de nuevo en el mismo sitio donde se habia ocultado antes.

—¡Hum! murmuró Coignard; mala maniobra. ¿Querrá este caballero jugarme una treta á lo Dario?

Desde la aventura de los Capuchinos no me fio de los que retroceden cuando se ven perseguidos.

Y el granadero se detuvo bajo la influencia de aquel recuerdo para examinar el terreno. Habia pasado ya de las guardillas é iba á aventurarse en regiones inexploradas, pues que Coignard ignoraba completamente la disposicion del tejado al otro lado de la chimenea que servia de parapeto á su enemigo.

Se lió el pañuelo á la mano derecha para asegurar mejor su puñal, é impulsado por una rabia que redoblaba sus fuerzas, avanzó resueltamente. En el momento en que Coignard entraba en la zona de sombra de la chimenea, el desconocido daba la vuelta y desapareció detrás de ella.

—¡Ah! gritó Coignard, que comprendia que habia llegado el momento decisivo, jugamos al esconder por lo visto. ¡Pero yo te cogeré sin correr, mascarita!

Nadie contestó. El granadero avanzó lentamente por la estrecha cornisa que rodeaba la chimenea. Llegado al ángulo, dobló las rodillas, y tendiendo el cuello adelante, con el brazo dispuesto á herir, pasó bruscamente al otro lado de la chimenea. No vió á nadie.

—¡Mil rayos! ¿Será el diablo? esclamó con rabia. Escuchó, miró con fijeza: nada, nada mas que el silencio mas profundo y el vacío.

—¡Sal, canalla! gritó con todas sus fuerzas. ¿Te escondes, gallina? ¿En dónde estás, que te voy á....

No concluyó la frase. Por encima de él se habia oido una carcajada siniestra, al mismo tiempo que un violento golpe en la cabeza lo tiraba al suelo. Coignard, que sentia sobre sí un peso enorme, creyó se le habia caido encima la chimenea. Un dolor agudísimo lo volvió á la realidad. Un hombre, que le ponia las rodillas en el pecho, acababa de herirle en la espalda con un puñal y volvia á levantar su arma para matarlo. El granadero tuvo tiempo de parar el golpe con la mano izquierda, y rodeó el cuello de su enemigo con el otro brazo, apretándole con fuerza estraordinaria.

Los rostros de aquellos dos hombres se tocaron en la lucha.

Dos gritos de sorpresa y de furor se oyeron al mismo tiempo. Los combatientes se habian reconocido.

—¡Dario!

—¡Publícola!

Aquellos dos nombres sonaron juntos como una amenaza terrible.

—¡Ah, bandido, al fin te encuentro, dijo Coignard!

—¡El granadero; estoy perdido! esclamó Dario tratando de libertarse de aquel brazo vigoroso que le estrangulaba.

A pesar de la ventaja que le daba su acometida á traicion, el gendarme no llevaba en la lucha la mejor parte. Habia creido que lanzándose sobre Coignard desde lo alto de la chimenea le mataria del primer golpe, pero el asesino habia tomado mal sus medidas. Su puñal habia resbalado por la charretera del granadero y el miserable sentia con terror que el brazo de su enemigo lo ahogaba por momentos.

Coignard habia conservado su puñal en la mano izquierda y buscaba el corazon de su enemigo para clavarlo.

—¡Favor, piedad! bramaba Dario. ¡Dáme cuartel! ¡Denúnciame si quieres, pero no me mates!

El granadero, que iba ya á herir, se detuvo de repente. Acababa de concebir una idea.

—¿Denunciarlo? pensó, luego se oculta; ¿por qué? Vamos á saberlo.

—¿Perdonarte? dijo Coignard. ¡No te reirias mal de mí! Encomiéndate á quien quieras. Tendrás tiempo, porque voy á matarte poco á poco.

—¡Perdon, piedad! repetia aquel miserable; soy rico, te daré oro... mucho oro.

—¡Ah! ¿Con que tan rico eres? dijo Coignard con aire burlon: pues bien, parlamentaremos, pero antes voy á ponerte de modo que no te muevas.

Y el granadero, hincando una rodilla sobre el pecho del gendarme y con el puñal entre los dientes, sacó del bolsillo una cuerda, sujetó con ella las muñecas del vencido, que no trató siquiera de resistir, le ató luego los brazos al cuerpo y por fin las dos piernas juntas.

El gendarme quedaba de aquel modo imposibilitado para hacer el menor movimiento. El desgraciado lloraba de rabia.

Aquella lucha, tan prontamente terminada, habia tenido por teatro una pequeña meseta, que terminaba en el tejado por aquella parte.

El cañon de la chimenea ocultaba por completo aquel rincon aislado que parecia espresamente preparado para cometer un crímen.

Cuando el granadero acabó de atar á Dario, lo empujó con el pié hasta la pared y no se ocupó mas por el momento de su prisionero. Entonces se curó la herida que habia recibido y que, por fortuna, era muy leve; la vendó como pudo con su pañuelo, y cogiendo la linterna, exploró los alrededores de la meseta, para convencerse de que estaban solos.

Al dar la vuelta á la chimenea, tropezó su pié con un rollo de papeles. Aquel encuentro en semejante sitio era bien singular. Coignard abrió el paquete y examinó rápidamente su contenido. Muy interesante debia ser la lectura, porque en el semblante del granadero se pintó la mas viva satisfaccion y guardó cuidadosamente aquellos papeles en uno de sus bolsillos.

Terminado esto, volvió tranquilamente al paraje en que estaba Dario y se sentó á su lado.

—¿Tenias algo que decir, ciudadano gendarme? dijo el granadero con voz burlona. Creo que sí y me alegro. Hablemos, pues.

Dario dejó escapar un gemido.

—Y ante todo, vas á hacer el favor de decirme de dónde diablos te has escondido para caer sobre mí de repente.

El gendarme no respondió, pero levantó la vista hácia lo alto de una chimenea.

—¡Bien! bien! dijo Coignard que habia seguido la direccion de la mirada, te subiste por dos estribos de hierro que tiene la pared de la chimenea y mientras yo, imbécil, te buscaba en el tejado tú me esperabas colgado de la chimenea.

Dario bajó la cabeza como para afirmar.

—No está mal hecho, amigo mio. Para ser un soldado que no ha hecho mas campañas que la del Trono derrocado, no eliges mal los puntos estratégicos. Ahora, dime por qué me espiabas y dónde están tus compañeros.

—No te espiaba y estoy aquí completamente solo, respondió Dario con voz apagada.

—¿De veras? replicó el granadero; confieso que es bien estraño que te hayas venido á pasear por el tejado de la Commune.

—Pues es la verdad.